

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

28 de febrero



Los empresarios navarros piden a los partidos mejor trato fiscal y una administración ágil

La Confederación de Empresarios de Navarra elabora 130 propuestas

La iniciativa se toma con vistas a las elecciones autonómicas y municipales

PÁG. 20-21

Un incendio intencionado calcina más de 100 ha en Goizueta

Policía Foral investiga el origen del foco, que no afecta a zonas habitadas, localizado en el barrio de Berazkun

PÁG. 23



Rajoy, en la mesa de los testigos en el salón de plenos del Tribunal Supremo, con los acusados sentados detrás de él.

EFE

Rajoy: "Avisamos hasta la saciedad a Puigdemont"

El expresidente asegura que dejó claro a la Generalitat que no habría referéndum pactado

PÁG. 2-4

El Gobierno quiere ligar al IPC la subida de los alquileres

El acuerdo con Podemos no incluirá una limitación del precio del alquiler

PÁG. 10

India y Pakistán, dos potencias nucleares al borde de la guerra

Ambos países anuncian que han derribado cazas enemigos, lo que hace crecer la tensión

PÁG. 8

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	8	CLASIFICADOS	69
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	80
OPINIÓN	15	FARMACIAS	82
NAVARRA	20	CARTELERA	87
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	93

¿Podrías encontrar la página 5?



Vidal, ayer en Pamplona. J. CASO

Nacho Vidal "La gente vive aquí por y para Osasuna"

El lateral valora la autenticidad de la pasión rojilla y explica cómo le están ayudando los estudios en su trayectoria

PÁG. 40 y 57

El Barcelona deja al Real Madrid sin final de Copa (0-3)

PÁG. 59

La Iglesia no investigará los abusos a menores en su seno

Los obispos esperarán a recibir indicaciones del Vaticano sobre las nuevas medidas

Blázquez defiende la libertad de cada diócesis al respecto e incide en que "la colaboración nuestra es con los tribunales"

ALFONSO TORICES Madrid

La Iglesia española no va a investigar cuál ha sido el alcance y quiénes fueron los responsables y los cómplices de los abusos sexuales a menores cometidos por curas o religiosos durante décadas. Así lo aseguró ayer el presidente de la Conferencia Episcopal, Ricardo Blázquez, durante la rueda de prensa en la que explicó su participación en la cumbre antipederastia celebrada en el Vaticano la semana pasada. El cabeza de la Iglesia española no impulsará el ejercicio de transparencia y asunción de responsabilidades que ya hicieron sus homólogos alemanes y holandeses y que acaban de iniciar en Francia. La jerarquía alemana, como recordó el cardenal Reinhard Marx en la Santa Sede, invirtió cuatro años, de 2014 a 2018, para investigar los abusos a

menores en sus iglesias y congregaciones desde 1950 y logró documentar 3.677 casos con 1.670 clérigos implicados, pese a que algunos de sus miembros destruyeron archivos para ocultar los delitos.

El cardenal español argumentó que "la Conferencia Episcopal no tiene autoridad sobre las diócesis para hacer este tipo de estudios", a lo que añadió que "cada diócesis haga lo que crea oportuno". No va a impulsar la investigación de manera directa ni va a colaborar en que otras instituciones lo hagan. Blázquez dejó claro que contestarán con un diplomático 'no' a la petición que les hizo este mes la ministra de Justicia, que solicitó toda la información en su poder sobre investigaciones pasadas y presentes de actos de pederastia cometidos por sacerdotes o religiosos. "Estamos dispuestos a colaborar, pero la colaboración nuestra es con los tribunales", avanzó. Blázquez prometió que la Iglesia española "va a cambiar definitivamente la forma de actuar en este campo" y que practicará la "tolerancia cero" para "erradicar" esta lacra. Aseguró que se han terminado "los encubrimientos y el silencio cómplice" y que su trabajo será "un sí inequívoco con las víctimas", pero, como ocurrió el domingo con el discurso con el que el Papa cerró la cumbre, y que tanto defraudó a las víctimas, no concretó ni una sola de las medidas con



Ricardo Blázquez, presidente de la Conferencia Episcopal Española. EFE

las que la Conferencia Episcopal dará este giro histórico, para acorrarlar a los abusadores y prevenir las agresiones.

Lo que diga Roma

Lo que dejó claro el también arzobispo de Valladolid es que la cúpula católica española, como ha ocurrido hasta ahora, no va a llevar la iniciativa para combatir esta "plaga". Blázquez no entró en si el nuevo protocolo de referencia nacional va a obligar a comunicar a la Fiscalía cualquier abuso conocido, si está a favor de terminar con el secreto de los procesos eclesiásticos

o si considera convenientes los castigos ejemplares, como que la condena por pederastia de un religioso suponga siempre su expulsión del sacerdocio. Confesó que, "como Conferencia Episcopal y como obispos, vamos a aplicar las normas que desde Roma nos indiquen". En otras palabras, que harán lo que les diga la Santa Sede y cuándo se lo diga el Vaticano, que hasta el momento solo anunció el domingo, mediante su portavoz oficial, que trabaja en un "vademécum" de preguntas y respuestas para que los obispos tengan claros cuáles sus deberes y obligaciones.

Investigan un posible caso de agresión sexual en Sevilla

• Una joven de 17 años ha denunciado haber sido atacada por varios hombres el pasado sábado durante los carnavales de Gines

Efe. Gines (Sevilla)

Una joven de 17 años presuntamente agredida sexualmente por varios hombres no identificados el pasado sábado en Gines (Sevilla) ha presentado este martes una denuncia en un cuartel de la Guardia Civil, según fuentes de la investigación.

La menor ha culminado, de esta forma, el proceso para ser objeto de declaración por parte de la Policía Judicial de Mairena del Aljarafe, que investiga el caso, que hasta ahora no la podía interrogar al no haber presentado la denuncia.

Se trata de un suceso que se habría producido el pasado sábado, durante el carnaval de calle de Gines, detectada por los médicos del hospital Macarena de Sevilla cuando la madre de la joven la llevó al centro sanitario horas después del suceso. El Ayuntamiento de Gines informó en un comunicado de que fue alertado este fin de semana por la aparición de mensajes en las redes sociales relacionados con este tema, y "estableció contacto inmediato con la Policía Local y con la Guardia Civil". Señala que la Guardia Civil, por su parte, "informó de la existencia de investigaciones abiertas después de iniciarse el protocolo habitual por parte del hospital al que se dirigió la joven tras la supuesta agresión".

Niegan a Vox datos de empleados de violencia de género

La mesa de la cámara de la Junta de Andalucía afirma que entregarlos vulneraría la ley de protección de datos

CECILIA CUERDO Sevilla

Vox continuará su batalla para denunciar la "ideologización" de los trabajadores de las unidades de violencia de género en Andalucía. Después de que la mesa del Parlamento autonómico rechazara debatir siquiera acerca de su petición al vulnerar la ley de protección de datos, la formación de ultraderecha adelantó que volverá a reclamar la cualificación de la plantilla, aunque esta vez sin pedir nombres y apellidos, como plantean los letrados de la Cámara y le sugirió el PP, que dijo estar dispuesto a apoyar la petición siempre que "sea legal". La petición de Vox, que causó un enorme revuelo en contra en las redes sociales, no fue admitida a trámite dado que

los servicios jurídicos del Parlamento se pronunciaron acerca de su inconveniencia por vulnerar la normativa de protección de datos. La formación, no obstante, rechazó en la reunión del órgano de gobierno de la Cámara reformular su escrito para eliminar la referencia a la identidad de los trabajadores, como le sugirieron desde PP y Ciudadanos.

Sin embargo, minutos después, el portavoz adjunto de la formación ultraderechista Rodrigo Alonso, reconoció que volverán a la carga para pedir solo datos referidos a la trayectoria profesional y la colegiación. Alonso señaló que su propuesta "no debe llevar a la alarma porque no atenta contra nadie", insistiendo en la tesis de intentar determinar si los empleados del servicio de atención a las víctimas tienen formación en la materia o, como sostienen desde la formación de ultraderecha, son "agentes puestos por una ley que discrimina y adoctrina".

Es una tarea, dijo el portavoz adjunto, "que no debe hacerla

cualquiera", por lo que insistió en que les valdría con conocer la titulación y experiencia de dichos trabajadores. "El lado feminista ha reclamado que se hagan públicos los nombres y apellidos de los maltratadores, algo que nos parece razonable, pero nosotros solo pedimos saber si están cualificados quienes trabajan ahí, no queremos meternos en la casa de nadie", abundó. Alonso apuntó que la valoración sobre esa capacitación podría recaer en el Consejo General de los Psicólogos, que en varias ocasiones han reiterado que se trata de funciones que deben hacer peritos especializados, pero en muchas regiones, como Andalucía, "se prima el valor económico y lo más barato".

Tras conocer la negativa del Parlamento, Vox reprochó en sus redes sociales, su vía de comunicación oficial, que ni Ciudadanos ni PP, su aliado de investidura, hayan querido apoyar su propuesta, advirtiendo que ellos sí seguirán adelante para "levantar las alfombras de los chiringuitos de género".



El Gobierno quiere vincular al IPC las subidas de los alquileres de vivienda

Podemos ve posible el acuerdo a pesar de no incluir la limitación de precios

El decreto plantea una reducción del IBI para los alquileres más bajos, según la renta de la zona

En los desahucios de inquilinos vulnerables se fijará día y hora, y se podrán retrasar hasta tres meses

J.A. BRAVO
Madrid

El Gobierno no quiere que termine la legislatura, que da ya sus pasos postreros, sin al menos recuperar los cambios en materia de vivienda que introdujo a finales de 2018 y que en poco más de un mes terminó rechazando el Congreso. Por eso es probable que mañana el Consejo de Ministros –aunque la aprobación se podría demorar una semana más– recupere la mayoría de medidas de aquel decreto con algunos cambios; el principal, la vinculación de las subidas de los alquileres a la evolución del índice de precios de consumo (IPC).

Eso sí, que nadie espere una limitación a los precios de los arrendamientos. Como vienen advirtiendo desde el Ministerio de Fomento, la “complejidad legal” de una decisión de tal alcance obliga a contar con un consenso que actualmente no existe. Estiman, no obstante, que desde comunidades autónomas –que tienen transferidas las competencias de vivienda– y ayuntamientos con atribuciones de urbanismo –sí podrían trabajar en actuaciones para incentivar unos topes concretos.

En concreto, el decreto establece la posibilidad de que las corporaciones locales puedan fijar una reducción de hasta el 80% en el tipo del impuesto de bienes inmuebles (IBI) para aquellas casas cuyo arrendamiento mensual no supere la renta media de la zona donde se sitúa. Esta medida, sin embargo, es competencia de los propios municipios, que deberán valorar el impacto de esa aminoración en la recaudación de un tributo que



Varias viviendas con letreros de venta y alquiler en un barrio de Valladolid.

M. MARTÍN SERNA

representa más del 60% de los ingresos fiscales para la mayoría de las capitales.

El Ejecutivo se limitaría a reformar la Ley de Haciendas Locales para permitir los cambios, pero la potestad sería de cada ayuntamiento. Esta medida es rechazada desde Podemos, que lleva negociando el texto con el Gobierno hace días, por verla “perjudicial” para las arcas municipales.

Los desahucios

Pese a ello, desde la formación que lidera Pablo Iglesias ven “cercana” la posibilidad de un acuerdo para respaldar el decreto en el Congreso, mientras el Gobierno negocia también contar con los apoyos de PNV y PDeCat, que sí valoran de forma positiva que no se limiten los precios. Con todos ellos podría lo-

grar el respaldo suficiente en la Diputación Permanente para validarlo antes de las elecciones.

Una de las cuestiones que todos esos grupos ven positiva es la introducción “obligatoria” –y no voluntaria, como hasta ahora– del IPC como referencia para la actualización de los contratos de alquiler, tanto en sus primeros 5 años de duración –7 si el propietario del inmueble es una empresa– como en las prórrogas posteriores de un trienio de una sola vez. Se recuperarían así los plazos que había antes de los cambios que el Ejecutivo del PP introdujo en 2013.

La novedad respecto al texto aprobado el pasado 14 de diciembre y que estuvo vigente 35 días –a los contratos firmados en ese período se les seguirá aplicando– es que aumentan los plazos para fre-

nar esas prórrogas, que serían automáticas si no se advierte lo contrario con antelación. Así, los inquilinos deberán avisar al menos dos meses antes, mientras para los propietarios el plazo se duplicará hasta los cuatro meses.

También se refuerza la protección al inquilino eliminando la distinción se hace en la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) entre contratos registrados y privados. Además, para resolverlos de forma anticipada por “necesidad” del arrendador, se deberían haber fijado antes en esos acuerdos unas causas tasadas: usarla como vivienda habitual propia o de sus familiares, cambio de las circunstancias personales... Además, para arrendatarios vulnerables la subrogación si hubiera cambio de propietario será forzosa.

Los principales fondos de inversión que operan en el sector del ladrillo español, como Blackstone, han reiterado esta semana su advertencia de que si el Gobierno “vuelve a presentar un decreto que lesione sus intereses –las empresas pagarían a partir de ahora las fianzas de las inmobiliarias–, se replantearán sus planes de inversión en el país”. Podemos les acusa de haber multiplicado los desahucios, que con el decreto deberán ser comunicados siempre a los servicios sociales. Si éstos determinan después que el inquilino está en situación vulnerable el lanzamiento se suspenderá un mes, o incluso tres si el dueño del inmueble es una empresa. Además, los juzgados deberán ser más precisos al desahuciar, fijando día y hora para proceder al desalojo.

La hipoteca media vuelve a rozar los 600 euros al mes

La firma de créditos sube a niveles de 2011, con 345.000 concesiones, por un importe medio de 126.400 euros

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

Quienes se adentraron en la compra de una vivienda el año pasado asumieron una cuota mensual media que alcanzó los 592 euros.

Se aproxima al límite psicológico de los 600 euros, que no se veía desde hace más de cinco años. Ese importe es un 5% mayor que la que pagaron los nuevos hipotecados en 2017, con 564 euros. El incremento se produce como consecuencia del aumento de la cantidad que se solicita al banco, una cifra que no compensa la reducción de tipos de interés ni el mayor plazo al que se conceden los préstamos de vivienda.

La cuantía financiada por los

bancos fue de 126.394 euros por operación, lo que supone un avance del 10% respecto al ejercicio anterior, según los datos del INE. Se trata del mayor importe medio solicitado desde el año 2010, cuando el mercado ya flojeaba como consecuencia de la crisis económica, que entonces daba sus primeros pasos.

A cambio de tener que pedir más dinero al banco, los nuevos hipotecados contaron con una ventaja inicial en sus préstamos:

la rebaja de los tipos de interés. El coste medio financiero de los créditos para vivienda en 2018 se situó en el 2,62%. Se trata de una cifra que representa un 4% menos que la del año anterior. La caída de este coste se debe al anclaje del Euríbor en terreno negativo –cerró el año en el -0,11%–, así como por la mayor competencia de las entidades por hacerse con la tarta hipotecaria de los préstamos a tipo fijo. Esta modalidad ya representa un 41,1% del total. En lo rela-

tivo al plazo, por primera vez en los últimos cinco años, el periodo de amortización al que se autorizan se ha elevado un año más, hasta los 24 años en total, aún lejos de los 28 años cuantificados en 2008.

Al cierre de 2018, la firma de nuevas hipotecas para vivienda creció un 10,3% al alcanzar los 345.186 contratos, con lo que cerró su quinto año consecutivo al alza después de caer en los siete años anteriores, desde el inicio de la crisis.



El comisario europeo de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, ayer en rueda de prensa. EFE

La UE critica la "lentitud" de España para atajar sus desequilibrios

La Comisión reprende al Gobierno por la elevada deuda, la alta tasa de paro y la temporalidad

El último informe destaca el "sólido" crecimiento económico, muy por encima de la media europea

SALVADOR ARROYO
Bruselas

El primer plano no cambia mucho la imagen macroeconómica de España. El último informe semestral de la UE, el llamado *Paquete de Invierno* presentado ayer, dibuja esa escena en tonos grises en la que preocupa el elevado índice de desempleo, la fragmentación y poca estabilidad de su mercado laboral (contratos temporales y desigualdad en los ingresos) y, por supuesto, el todavía alto nivel de deuda. Ahí está la parte más oscura.

La brillante hay que buscarla en la previsión de crecimiento de su PIB, del 2,1% este año y el 1,9% el próximo, muy por encima de la

media europea. Las incógnitas abiertas en esa foto están en la repercusión que tenga la subida del salario mínimo hasta los 900 euros y el impacto de la reforma de las pensiones, que queda ya en manos del próximo Gobierno.

Bruselas no se aventura sobre ambos supuestos y da el toque de atención de rigor: España sigue presentando desequilibrios económicos. Para ser justos, en la línea de países como Alemania, Francia, Portugal, Países Bajos, Suecia, Croacia, Bulgaria y Rumanía. Preocupación, pero no desasosiego. Porque ninguno ralla la zona roja por (desequilibrios) "excesivos" que sí achaca a Grecia, Chipre y, sobre todo, a Italia.

Es parte de la imagen panorámica de una Europa con una economía que "aunque está en fase de ralentización mantiene un buen rumbo y que nunca había estado tan bien desde la crisis (250 millones de trabajadores y un índice de paro del 6,6%), que además ha dividido su déficit por 10 y que tiene bancos más robustos", reforzó el comisario de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici.

Pero en los detalles del caso español, el estudio destaca su "sólido"

crecimiento. Es la principal fortaleza. Pero las debilidades siguen estando ahí. Son estructurales. La deuda (tanto pública como privada) continúa haciendo vulnerable al país. Fundamentalmente porque su reducción no se está realizando al ritmo que permitiría ese crecimiento. "Ha disminuido ligeramente pero se necesitan más esfuerzos para llevar las finanzas públicas a un camino más sostenible", se recomienda.

Sobre todo porque el talón de Aquiles de España es el paro; la segunda tasa más alta de la UE solo superada por Grecia. "El desempleo ha continuado su declive, pero sigue siendo elevado. La implementación de medidas políticas para aumentar el crecimiento potencial ha sido lenta. Sigue habiendo desafíos por la segmentación del mercado, la investigación y la innovación y la regulación empresarial, sobre todo en el sector servicios", se argumenta.

En este punto, el dedo de la Comisión apunta a los vaivenes políticos. "El cambio de gobierno en junio de 2018 y las nuevas elecciones previstas para abril se ha visto reflejado en un progreso lento general de reformas", dice el informe.

Plus de productividad para los inspectores de Hacienda

La Agencia Tributaria pacta un plan de incentivos de 95 millones de euros para los técnicos que mejoren la recaudación en IVA e IRPF

EDURNE MARTÍNEZ Madrid

Los empleados de la Agencia Tributaria tendrán que afanarse en su tarea si quieren conseguir el

plus de productividad que la AEAT acaba de firmar con la mayoría de los sindicatos, según confirmaron fuentes del organismo. El sindicato de técnicos de Hacienda (Gestha) calcula que el plan incluye 95 millones en incentivos para los trabajadores que logren un récord en la recaudación de este año en IVA e IRPF. Aunque representan al 25% de la plantilla, no han firmado el acuerdo porque

critican que los técnicos reciben "solo un 40% de los incentivos respecto a los inspectores" y porque el 25% de los fondos se reparten a "libre disposición" de la AEAT con criterios que "se desconocen", señala José María Mollinedo, secretario general de Gestha.

El documento fija dos metas para este año que si se superan, supondrá el ingreso de "una cuantía adicional" a lo ya percibido, que depende del subgrupo al que pertenece el empleado dentro de la administración. Este plan surgió en 2014 para incrementar los ingresos tributarios y reforzar la lucha contra el fraude.

La presencia femenina en los consejos del Ibex se estanca en el 24%

De los 455 cargos de las 35 empresas, 108 están ocupados por mujeres, dos más que en 2017

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

Durante el último año, los consejos de administración de las 35 empresas del Ibex solo han planteado la incorporación de dos mujeres. En un ejercicio en el que el debate femenino se ha hecho valer tras la huelga del 8 de marzo y el movimiento Me-Too, su presencia en los órganos de dirección de las grandes corporaciones se ha quedado paralizada en los registros de 2017. A día de hoy, solamente hay dos consejeras nuevas: Sara de la Rica, en Iberdrola, y Cristina Garmendia, en CaixaBank. Y su nombramiento está condicionado a la aprobación de las respectivas juntas de accionistas que tendrán lugar en poco más de un mes.

Este frenazo deja la representación femenina en 108 puestos de un total de 455. El in-

cremento anual se ha quedado en un mínimo 1,9%, frente a los avances superiores al 15% de 2017. Al final, su peso se ha estancado en el 23,7%, según el último informe del IESE.

Harían falta 27 consejeras más para alcanzar la cuota del 30% recomendada por la CNMV, para finales de 2020. En el caso del conjunto de las cotizadas (las del Mercado Continuo) harían falta casi 100 mujeres más. El presidente de la CNMV, Sebastián Albella, cree que es "muy difícil" que consigan alcanzar ese objetivo. "Hemos tratado de estar bastante activos, pero el nivel de cumplimiento está muy disperso", criticó el pasado lunes. Para Nuria Chinchilla, profesora del IESE, "es factible llegar al 30% si mantuviéramos el ritmo anterior de incorporaciones". Red Eléctrica (REE) sería la corporación más paritaria (con un 41,7%), seguida por otras como Iberdrola y Santander (35,7% cada una). Ya hay 11 empresas del Ibex que cumplen con el objetivo marcado por el supervisor bursátil.

Vocento sale de pérdidas y gana 10,9 millones en 2018

El grupo de comunicación reduce su deuda un 23% y repartirá dividendo entre sus accionistas por primera vez en la última década

Colpisa. Madrid

Vocento cerró el año 2018 con un beneficio neto de 10,9 millones de euros frente a las pérdidas de 4,8 millones registradas el año anterior. El grupo ha registrado unos ingresos de explotación de 386 millones de euros, un 2,3% menos que en el ejercicio precedente, pero con una clara mejora en el último trimestre respecto a los tres anteriores. Este ligero retroceso se debe a la caída de

la venta de ejemplares, del 4,6%. Los ingresos publicitarios ceden un 1,9%. La publicidad local gana peso (representa un 56,3% del total) y tiene un mejor comportamiento que la nacional. Además, la digital sigue ganando peso sobre el total.

Vocento mantuvo durante el año pasado su estricta política de control de gastos, que se redujeron un 1,7%. La deuda financiera neta se reduce un 23,4% hasta los 43 millones.

El grupo propondrá a la junta de accionistas el reparto de un dividendo de 4 millones de euros (0,032 euros por título). Desde su salida a bolsa en 2006, el grupo de comunicación sólo pagó dividendo en 2007 y 2008.

MANSUTEC
Empresa de mantenimiento,
SELECCIONA para sus sedes de

TAFALLA:
Jefe taller
Caldereros
Mecánicos

NOÁIN:
Mecánicos
Electromecánico
Caldereros
Ajustador moldes inyección plástico

Enviar curriculum
info@mansutec.com

Consulte sin compromiso
619 846 466

PRÉSTAMOS
PERSONALES
E HIPOTECARIOS

No importa RAI,
ASNEF, Embargos...

SFN
solucionespamplona@hotmail.com

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Economía



Los empresarios piden a los partidos mejor trato fiscal y una administración ágil

La CEN elabora 130 propuestas ante las elecciones forales y municipales

El documento se ha dividido en áreas como fiscalidad, ayudas, I+D+i, infraestructuras o transformación digital

DN
Pamplona

Un mejor trato fiscal para las empresas y los ciudadanos, una administración que sea ágil, apoyo a las grandes infraestructuras (como el Tren de Alta Velocidad o el Canal de Navarra) y a la transformación digital y promoción de la marca Navarra para la atracción de turismo son algunas de las peticiones que los empresarios navarros han realizado a los partidos políticos de

Muchas de las propuestas son de carácter general y tratan de mejorar el marco de la actividad económica

cara a las elecciones forales y municipales del próximo 26 de mayo.

La Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) ha elaborado un documento que recoge un total de 130 propuestas del tejido empresarial navarro ante la celebración de los próximos comicios.

Para la elaboración del documento, la CEN reunió a más de medio centenar de empresarios y representantes de asociaciones empresariales en torno a

mesas temáticas: fiscalidad; administración ágil; prevención; emprendimiento; infraestructuras; comercio, hostelería y turismo; transformación digital; medio ambiente; política de clústeres; formación; ayudas, I+D, inversión e internacionalización; y el apoyo a la imagen del empresario.

Muchas de las propuestas planteadas en el documento por las empresas son de carácter general y tratan de mejorar el marco en que se realiza la actividad económica.

Por ejemplo, las de contar con una mayor seguridad jurídica, garantizar un marco político y legislativo "estable" o evitar el "exceso" de cargas administrativas y fiscales. En definitiva, recuerda la CEN, "las empresas

solicitan que la Administración no perjudique la libre actividad económica y que tenga en cuenta en sus iniciativas el apoyo a la competitividad, fuente de generación de riqueza y empleo y, por tanto, garantía de bienestar para la sociedad navarra".

De la fiscalidad a las infraestructuras

En el ámbito de la fiscalidad, las empresas de Navarra reclaman una construcción fiscal "consensuada" entre los grupos políticos y que sea "estable" a lo largo de los años. También se recuerda de que, en los últimos años, el marco fiscal de la Comunidad Foral ha "empeorado notablemente", lo que ha colocado a Navarra "en una posición menos ventajosa y que ha desin-

centivado la atracción de empresas e inversiones".

Así, se proponen varias medidas para anular los efectos de las últimas reformas fiscales. Entre ellas, las rebajas de tipos impositivos, tanto en Impuesto de Sociedades como en IRPF, donde se recuerda que contamos con los tipos más altos de España (tanto en Sociedades como en IRPF).

Además, se advierte del especial perjuicio que ha supuesto para Navarra el Impuesto de Patrimonio, que el documento de la CEN propone suprimir, y que, a su juicio, "ha originado la marcha de empresarios a otras comunidades".

Respecto a la Administración, los empresarios solicitan una menor carga administrati-

ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS

Patrimonio y Sociedades

Eliminación del Impuesto de Patrimonio: Supone un importante agravio comparativo respecto a la fiscalidad del resto de comunidades. En el tratamiento de la empresa familiar, por ejemplo, es especialmente gravoso. Algunos empresarios ya se están marchando por esta causa, lo que conlleva pérdida de recaudación de patrimonio, recaudación de renta y, sobre todo, aleja futuras inversiones.

Reducir el 'escudo fiscal'. Es decir, la conjunción de patrimonio y renta. En Navarra, se cuenta con un tipo mínimo del 35%, y, en las regiones donde se paga, es generalmente del 20%.

Rebajas de los tipos nominales del Impuesto sobre Sociedades. Navarra tiene los más altos que las regiones de su entorno: 28% (tipo general), 23% (pequeña empresa) y 19% (microempresa). En País Vasco, por ejemplo, están en el 24%, con intención de bajarlo al 23%. En el Estado, están en el 25%. Además, la Comunidad foral cuenta con los tipos mínimos más altos de España: 18% (tipo general), 16% (pequeña empresa) y 13% (microempresa). Se propone bajar los tipos en todas las franjas, y favorecer así la competitividad de las empresas navarras.

No limitar la exención de reinversiones, que ahora está limitada al 50%, cuando, por ejemplo, en País Vasco la tienen al 100%. Se propone suprimir toda limitación a estas exenciones, y así incentivar las reinversiones, y ajustarse al marco nacional con límites razonables y no tan restrictivos

Aumentar la deducibilidad de gastos de viaje y manutención. Han puesto ahora



Sede de Hacienda y Palacio de Navarra. unos límites en este sentido muy bajos: al 1% de la cifra de negocio, en vez del 5% del régimen común. Por tanto, se propone subir estos límites.

Incentivos a los creadores de patentes. Introducir remuneraciones específicas que premien la creación o invención de patentes y que puedan tener un importe exento en su renta. Favorecer a inventores impatriados que vienen y hacen a las empresas más competitivas con este tipo de medidas.

Incentivar la participación en proyectos de I+D+i. La actual deducción en este sentido es muy poco interesante para start up y pequeñas empresas

Rebaja del suelo fiscal. Lo han subido y esto hace que muchas de las medidas tengan poco efecto. El porcentaje de tributación mínima de las pequeñas empresas ha subido de un 13% a un 16% y para las grandes empresas de un 13% a un 18%. Solo se ha mantenido para microempresas. Se propone bajar el suelo fiscal

Eliminar el requisito de dotación mínima de 50.000 euros a la Reserva especial de inversiones para microempresas.

Eliminar limitaciones a la deducción por creación de empleo. Han vinculado esta deducción con el límite mínimo de 2,5 ve-

ces el Salario Mínimo Interprofesional. Pero el SMI va subiendo y hay perspectivas de que suba más, incluso a los mil euros mensuales, lo que hará inaplicable en muchas empresas la deducción por creación de empleo. Se propone, por tanto, eliminar ese límite en la deducción vinculado al SMI.

Subir el límite para la calificación de microempresa. Elevarlo a una facturación de dos millones, en vez de al millón actual.

Proteger y fortalecer la actividad en I+D+i. Se propone introducir un 10% adicional de deducción a las inversiones de elementos de inmovilizado material e inmaterial adscritos a proyectos de I+D+i. Que se permita un 100% de exención de la plusvalía obtenida si la reinversión se materializa en un activo afecto a la I+D (actualmente está en el 50%).

Proteger el 40% de deducción actual en I+D e Navarra. Subir en un 10% adicional en las deducciones por I+D (que ahora están en un 15%) para personal cualificado exclusivamente afecto a estas actividades y colaboraciones con centros tecnológicos. Aumentar la caducidad de las deducciones de I+D+i de 15 a 18 años, como en territorio común. Considerar el 100% de la tributación mínima, que actualmente es del 50% de las deducciones.



El documento pone en valor el TAV.

Promover la internacionalización con la deducción del 25% de las inversiones para la creación de sucursales u oficinas en el extranjero

Fomentar el empleo de calidad, ligado a la I+D en Navarra. Se proponen ayudas directas.

Relativas al IRPF

Reducir los tipos de IRPF. La tarifa general actual es de las peores de todo el Estado.

Bajar la tributación del ahorro y subir el límite máximo de desgravación de los planes de pensiones. La fiscalidad navarra aquí es la peor del Estado.

Elevar deducciones por hijos, como en el País Vasco, donde ha tenido impacto positivo. Sobre todo, en las rentas a partir de un tipo marginal del 25%, en las que hasta ahora todo ha sido perjuicio.

Implementar deducciones en las rentas de alquiler. Para incentivar el alquiler, tener reducción o tratarlas como en el País Vasco, que son como un rendimiento de capital monetario, es decir, que va a la tarifa reducida.

Recuperar deducción por vivienda. Por rehabilitación sin límites de renta, etc.

Redefinir la consideración de empresario a efectos tributarios. Que la consideración de si se es o no empresario no se evalúe solo en función de si tiene a alguien contratado en un inmueble, ya que alguien puede tener empresa y alquilados varios inmuebles de alto valor, pero sin contratados.

Desgravación en IRPF para emprendedores. Deducciones para emprendedores



Comité ejecutivo de la Confederación de Empresarios de Navarra. Fila de arriba, de izquierda a derecha: José Pedro Salcedo Herce, Javier Troyas Bermejo, Juan Antonio las Navas Lacalle, Roberto Elizalde Montoya, Javier Vidorreta Salillas y Miguel Suárez Martínez. Fila de abajo, de izquierda a derecha: Javier Asirón Irurzun, José Manuel Piquer Martín-Portugués, José Antonio Olangua Ramos, José Antonio Sarría Terrón, María José Ballarín, José León Taberna Ruiz, David Lezaun Indurain y Domingo Sánchez Arteaga.

va y apuestan por “una relación más ágil y cercana con la Administración Pública”. Por ello piden que se simplifiquen los trámites, y se considera muy ade-

cuadas iniciativas tales como la denominada “ventanilla única”.

En el apartado de infraestructuras, los empresarios destacan que son “imprescindi-

bles” para la competitividad empresarial, y que también requieren una inversión estable a lo largo de los años. Se piden inversiones como el Tren de Alta

Velocidad, el Canal de Navarra, el despliegue de la fibra óptica, la mejora y conservación de la red de carreteras o distintas medidas de apoyo al sector de la

construcción.

La transformación digital, uno de los retos a los que tienen que enfrentarse la sociedad en su conjunto, también cuenta con su propio capítulo, con reclamaciones tales como infraestructuras adecuadas, una mejor adaptación de la propia Administración, el apoyo al autodiagnóstico y al desarrollo de las estrategias de digitalización en las empresas.

Formación profesional

En el campo de la formación, los empresarios piden un mayor impulso a la Formación Profesional Dual “como fórmula de éxito para la inserción laboral y vínculo efectivo entre el ámbito formativo y la empresa”.

Y en el campo del comercio, hostelería y turismo se solicita “un plan estratégico de promoción turístico que desarrolle la “marca Navarra” en el mundo”, además del apoyo a las microempresas de la hostelería o el fomento del turismo en las zonas rurales.

El documento de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) incluye también algunas consideraciones de carácter general sobre el apoyo a la imagen del empresario, de forma que, solicitan que desde el ámbito de la Administración, así como desde el educativo y académico, “se traslade a la sociedad un mensaje que resalte la figura del empresario como actor clave por su contribución al desarrollo de la sociedad”.

ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS

o para invertir en caso de business angels, etc. En este campo, Guipúzcoa también es un buen ejemplo, ya que incentivan el emprendimiento gracias a desgravaciones fiscales en IRPF para particulares que inviertan en empresas de nueva creación y para firmas que participen en compañías de nueva creación.

Incentivos para atraer trabajadores cualificados a Navarra. Hacer un régimen en Navarra para que esas personas que están fuera con formación excelente puedan volver sin que se vean agraviados por las diferencias salariales. Por ejemplo, gracias a una tributación especial en IRPF.

Sucesiones y Donaciones

Revertir la subida fiscal de la tarifa del Impuesto de Sucesiones.

Administración Ágil

Ventanilla única. Simplificación de trámites; ventanilla única; uniformidad en los pliegos; adecuar gestión telemática; flexibilidad en plazos y mayor celeridad en las resoluciones y “presunción de inocencia” del empresario.

Sobre Prevención

Impulso formación prevención y Plan Promoción de la salud

Sobre Emprendimiento

Estructura estable. Protocolizar un sistema de ventanilla única; estructura estable

de ayudas al emprendimiento; apoyo al emprendimiento en el sector agrario; ayudas para la asistencia a ferias nacionales o internacionales y favorecer la presencia en aceleradoras internacionales

Sobre Infraestructuras

Canal de Navarra: el impulso a esta infraestructura es algo prioritario para Navarra y, de forma particular, para el sector agroalimentario. Sin embargo, su desarrollo lleva paralizado los dos últimos años y medio. Es un tema estratégico en Navarra y este bloqueo está suponiendo un importante retraso para Navarra.

TAV: una comunidad exportadora como ésta requiere de una línea de alta velocidad, de ancho internacional y doble vía, para pasajeros y mercancías, que comprenda la conexión desde Plasencia del Jalón hasta la Y vasca.

Infraestructura de la Banda Ancha: desarrollo íntegro del Plan de Banda Ancha, de modo que la fibra óptica llegue a la totalidad de ciudadanos y polígonos.

Medidas de apoyo al suministro eléctrico: Que se siga impulsando el despliegue de red y la estabilidad para evitar cortes.

Mayor limpieza de los ríos: No se está haciendo, lo cual produce grandes inundaciones que han perjudicado de forma grave a industria agroalimentaria.

Medidas de apoyo al transporte: Retomar el desarrollo del Plan Director de Carreteras 2010-2018. Navarra. Atender la peligrosidad de algunos puntos negros de la red viaria, como el de N-121-A, a la altura de Bera de Bidasoa, o la PA-30, a la altura de Pamplona. Desarrollo del Nodo logístico multimodal Pamplona-Noain, con ancho europeo, así como las conexio-

nes de la A-15 por Medinaceli y la salida a Francia por Bera de Bidasoa. Se advierte contra la intención de ampliar la normativa euroviñeta, tasa de pago por uso, no solo a los camiones, sino a todos.

Vivienda. Medidas de apoyo a la vivienda de alquiler; impulso regeneración urbana; promover ayudas e incentivos fiscales a la rehabilitación, sin límite de renta

Los criterios de adjudicación no equilibran la relación entre los criterios técnicos y económicos, originando habitualmente la adjudicación a ofertas que pueden estar incurriendo en “dumping” con la sensación de que esta práctica ilegal puede estar favoreciéndose desde los organismos adjudicadores.

Comercio, Hostelería y Turismo

Plan Estratégico de los Sanfermines: Incentivar el comercio, la hostelería y turismo en zonas rurales; revertir efectos de la amabilización en el casco urbano de Pamplona y Plan de Promoción Turística de Navarra, Plan Estratégico de los Sanfermines y plan de formación en hostelería

Comercio: evitar situaciones de desventaja competitiva en el IAE, apoyo a microempresas y pequeñas empresas, programa de apoyo al emprendimiento en el comercio, a poyo al desarrollo tecnológico del comercio, mayor regulación y control de la venta ambulante.

Formación

Impulso a la FP Dual. Adaptar el sistema de formación subvencionada de ocupados y desempleados a las necesidades reales sectoriales; mejorar la formación con

compromiso de contratación, incentivar que los perceptores de renta garantizada accedan al mercado laboral y un mayor control del fraude en este sentido, impulsar proyectos de formación singulares, impulso al emprendimiento desde la Formación Profesional, prestigiar la FP.

Formación Apoyo desde el Gobierno de Navarra a la formación, formación en nichos de contratación y de emprendimiento, diversificar los centros formativos y las disciplinas impartidas, replantear el sistema de oficinas de empleo y mayor relación con la Confederación de Empresarios de Navarra.

Ayudas, i+d, inversión e internacionalización

Apoyo a la innovación. Promover la innovación en el sector público, promover la creación de unidades de I+D+i empresariales, contar con instrumentos de financiación de I+D sencillos, atractivos y que supongan un incentivo real para las empresas, apoyar proyectos de innovación en todas sus etapas

Cooperación. Promover la cooperación internacional y la participación en iniciativas de la Unión Europea, apoyar la creación de nuevas empresas de base tecnológica, fomentar la transferencia de conocimiento, promocionar el talento, promover las inversiones en eficiencia energética, renovables y movilidad sostenibles,

I+D: Adaptar las ayudas a la creación de I+D+i, creación de empleo tecnológico e innovador en Navarra, seguridad jurídica en las bases de las ayudas, calendarización anual de ayudas, agilizar la convocatoria y aumentar la cuantía de las ayudas a la inversión en pymes industriales, simplificar el proceso de seguimiento y justificación.

Panorama Holding confirma su apoyo en el negocio de Davalor

Su representante en España, Roman Zeglov, compareció ayer en el Parlamento en comisión

La nueva empresa, EAV, de Panorama Holding, quiere contratar a los extrabajadores de Davalor

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Panorama Holding existe. Y confía en adquirir los activos de Davalor Salud, es decir, la propiedad intelectual de sus patentes, en el proceso de liquidación de su concurso de acreedores. A partir de la adjudicación, que todavía está pendiente de resolución, Panorama Holding quiere convertir el de Davalor Salud en un "negocio rentable", de donde parte de los ingresos irán a pagar las deudas generadas por la empresa impulsada por Juan José Marcos.

Panorama Holding existe y quiere contratar a los extrabajadores de Davalor Salud para su nuevo proyecto. Quiere ocupar las mismas instalaciones que utilizaba Davalor y contar con Juan José Marcos. Confía en desarrollar su proyecto en Navarra y mantener la empresa constituida en la Comunidad. Se trata de Evaluador Automatizado de Visión (EAV), propiedad de Panorama al cien por cien y para la que busca inversores que le acompañen en el proyecto, el de fabricar las máquinas de diagnóstico y terapia visual, pero corregidas, con menor coste para el cliente.

Panorama Holding existe. Y ayer estuvo el representante de esta compañía letona en España en el Parlamento de Navarra. Roman Zeglov, CEO y miembro del consejo de Panorama Holding desde junio de 2017, compareció en la comisión de investigación que estudia las operaciones de Sodena y, en este caso, la relación de la empresa pública con Davalor. Zeglov se había hecho esperar, tanto que ayer la noticia no era qué podía decir sobre Davalor, sino su propia presencia en la sala. Había sido citado anteriormente y había anulado su comparecencia por videoconferencia después de que el parlamento hubiera contado ya con toda la infraestructura necesaria. Pero ayer acudió en persona. A pesar de las expectativas generadas, la sala estaba más vacía que llena de representantes políticos.

Panorama Holding no solo existe sino que, según repitió ayer Zeglov en varias ocasiones y de maneras distintas, tiene una gran confianza en que el negocio salga adelante. Entre otras afirmaciones, aseguró: "Tenemos muchas esperanzas puestas en este proyecto y estamos realizando grandes esfuerzos por llevarlo a buen puerto (...) Tengo la firme convicción del potencial de este negocio (...) Nos interesa participar en este proyecto y apoyarlo (...) Queremos formar parte de la



Roman Zeglov, representante de la empresa letona Panorama Holding, en el Parlamento.

CALLEJA

historia futura de esta empresa (...) Somos inversores estratégicos de esta empresa (...). El coste total hasta hoy ha sido considerable y en este proyecto he invertido gran parte de mi esfuerzo personal y profesional..."

A puerta cerrada o abierta

Zeglov llegó con tiempo al parlamento. Solo y sin material de apoyo, ni carpetas ni maletas ni papeles. En la mano, solo el móvil. Se fue también solo. Al inicio de su intervención preguntó si la comparecencia iba a ser a puerta cerrada, como había solicitado, o pública. El presidente de la comisión le comunicó lo segundo. No hubo muestras de contrariedad. Y la comisión empezó. No quería hablar públicamente de información que pudiera ser "sensible", en un momento en el que todavía está pendiente la posible adjudicación de los activos de Davalor. Pero solo se negó a contestar en una ocasión. Fue al portavoz de

UPN, Juan Luis Sánchez de Muñián:

– "¿Cómo fue su contacto con Sodena?"

– "No se lo puedo decir porque esto lo llevó nuestro equipo legal en España".

– "¿En ese equipo legal estaba EVE Estrategia? Queremos saber cómo Sodena se pone en relación con Panorama Holding".

– "No voy a contestar. Porque no tengo autorización para hablar de las relaciones entre los abogados y los clientes."

Panorama Holding, según explicó Zeglov, es una empresa de inversión, con fondos que participan en diferentes proyectos comerciales. Con sede en Riga, tiene 20 trabajadores, a los que habría que añadir los de las diferentes empresas en las que participa como accionista, de las que no ofreció datos. Es una sociedad anónima, privada con un accionista principal. Su negocio está centrado en las inversiones

inmobiliarias. "El interés en Davalor es el primer intento serio de invertir en una start-up tecnológica", explicó Zeglov.

Añadió Zeglov que fue un cliente inmobiliario quien le puso en contacto con Juan José Marcos y que acudió en diciembre de 2017 a las oficinas de Tarrasa de Davalor para conocerle personalmente. Decidieron entonces invertir 650.000 euros en Davalor Salud, aún sin tener la información completa sobre la empresa. "Nos dimos cuenta de que tenía una situación financiera complicada y con problemas crecientes con el personal. Por eso decidimos apoyar el proyecto de forma parcial. Esa inyección inicial de liquidez permitió a la empresa seguir existiendo. No nos resultó extraño esta situación porque era una start-up. Para un inversor es más fácil entrar en una empresa que necesita liquidez. No habíamos tomado todavía la decisión definitiva sobre cómo entrar en Davalor", detalló.

"No soy ningún ángel que venga a salvar a quienes perdieron su dinero"

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

El portavoz socialista, Guzmán Garmendia, recordó que unos 3.000 inversores han perdido su dinero con Davalor Salud.

– "Y ahora ven que hay una nueva sociedad, con el drama que está ocurriendo en Navarra –dijo hablando en representación de los inversores.

El letón Roman Zeglov le respondió en su intervención final:

– "No soy ningún ángel que haya venido a salvar a los que han perdido el dinero. Pero si estamos intentando coordinar nuestros intereses propios con los de los demás".

El portavoz de Bildu, Maiorga Ramírez, dijo no estar de acuerdo con que fuera pública la comparecencia. "Usted tiene todo el derecho del mundo a explicar esto de manera privada", afirmó en inglés, lengua que utilizó en toda su intervención, como después haría también Garmendia.

Zeglov explicó que del capital social de 500.000 euros de la sociedad EAV solo se ha desembolsado

el 25%. "No hay necesidad de desembolsar el resto de manera inmediata. Si será necesario si el tribunal nos adjudica los activos. Entonces invertiremos más", contestó a Rafa Eraso, de Geroa Bai, quien había mostrado su "satisfacción" por ver en el Parlamento en persona a Zeglov.

– "Así vemos que usted existe y no es ciencia ficción, como alguien ha llegado a pensar" –dijo irónicamente.

Zeglov reconoció que el proyecto de EAV es "arriesgado", pero que hay interés en el mercado. Añadió que Panorama Holding tiene relaciones comerciales con clínicas oftalmológicas que podrían estar interesadas. Respondió que Juan José Marcos no está trabajando para Panorama Holding pero que para este proyecto sí les interesaría contratarle. "Necesitamos a Marcos para este proyecto, pero no hemos firmado nada todavía", dijo. Y añadió que fue importante para la decisión de invertir saber que Sodena había apoyado el proyecto. "No entro en el procedimiento. Pero sí es comprensible que este proyecto tenga el apoyo público", afirmó.

Solana dice que las víctimas de abusos sexuales merecen justicia

• Se refirió al testimonio de un hombre que señaló que en los años 70 sufrió abusos por parte de un sacerdote en un colegio de Puente la Reina

DN
Pamplona

La portavoz del Gobierno de Navarra, María Solana, afirmó ayer, después de que un hombre haya denunciado que sufrió abusos sexuales por un sacerdote en el colegio Padres Reparadores de Puente la Reina cuando era niño, testimonio del que informó la cadena Ser, que "cuando hablamos de víctimas hablamos de verdad, justicia y reparación y entiendo que también estas lo son, en este caso de unos abusos inaceptables y merecen justicia y reparación".

En la rueda de prensa tras la sesión de Gobierno, Solana indicó que a raíz de este testimonio, del que no consta investigación policial. "se ha abierto este debate, un tema de absoluta actualidad". "Los protocolos están, se cumplen, participan el departamento de Educación como otros departamentos y la Justicia", expuso. Según continuó, "ha habido casos, igual no tan grave de abusos como el que se relata de Puente la Reina, pero sí otros casos de abusos o comportamientos que no proceden de algún profesor y han sido expedientados y apartados de la función pública".

CC OO critica el "despropósito" de la Ley de Policías

• El sindicato afirma que la posible inconstitucionalidad evidencia que la ley "era un pretexto para regular aspectos retributivos"

DN Pamplona

Comisiones Obreras valora que la posible inconstitucionalidad de 15 artículos de la Ley de Policías es "la demostración palpable" de que la nueva ley "solo era un pretexto para regular determinados aspectos retributivos en Policía Foral, tal y como acaba de reconocer uno de los sindicatos que participó de su negociación". "Es un elenco de despropósitos". El sindicato afirma que acaban de saber que el 15 de febrero se conformó un equipo de trabajo entre la Administración Central y la Foral a cuenta de la posible inconstitucionalidad algunos artículos, algo que se no les había comunicado, "una prueba más del oscurantismo".

El Colegio de Médicos, en contra de que los MIR hagan servicios mínimos en la huelga

Salud obligó a los MIR de guardia a cumplir servicios mínimos y les ha llamado también para hoy y mañana

M.J.E. Pamplona

El Colegio de Médicos de Navarra ha manifestado que los médicos internos residentes (MIR) "no pueden ser obligados" a cubrir servicios mínimos en las huelgas. Hoy y mañana se celebran nuevos paros convocados por el Sindicato Médico.

El problema con los MIR se suscitó durante la primera jornada de huelga, el 30 de enero, cuando varios MIR que estaban de guardia en Urgencias del CHN (donde los servicios mínimos son del 100%) abandonaron su puesto a las 00.00 para hacer huelga, ya que se consideraban que al ser personal en formación no formaban parte de los servicios mínimos. Ante esta situación, la gerencia del CHN llamó personalmente a los MIR

que entraban de guardia a las 15.00 horas del día 30 para indicarles que debían acudir a su puesto, una situación que fue denunciada por el colectivo que se sintió "coaccionado".

El Colegio recuerda que los MIR han sido incluidos específicamente en los servicios mínimos por Salud. Y añade que esta cuestión ha sido tratada judicialmente, al menos en tres ocasiones (sentencias del Tribunal Supremo del 16 de noviembre y 16 de diciembre de 1993 y de 27 de enero de 2005), y resolviendo la improcedencia de incluir al personal MIR en los servicios mínimos.

Por eso, el Colegio entiende que se está limitando el derecho constitucional de huelga al colectivo MIR y demanda que no se vean obligados a cubrir "una eventual, previsible o prevista carencia asistencial existente en los diversos centros sanitarios" y se respeten las sentencias judiciales. También pide que no se incluya a los s en los servicios mínimos en esta y en sucesivas convocatorias de huelga.

Ayudas por 1 millón de euros para apoyo a la familia y la infancia

Son cuatro tipos de subvenciones que benefician en la actualidad a 2.000 familias

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra, a través del departamento de Derechos Sociales, destina este año 1.049.500 euros para cuatro convocatorias de ayudas enmarcadas en programas de apoyo a la familia y la infancia. Se trata de un grupo de prestaciones consolidadas en 2016 con carácter plurianual, que en la actualidad benefician a 2.000 familias, informó ayer el Ejecutivo.

El objeto de las ayudas, publicadas en el Boletín Oficial de Navarra (BON) del 26 de febrero, va dirigido a la mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar, la ayuda para satisfacer gastos extraordinarios, así como para facilitar el acceso a la vivienda a familias monoparentales en situación de riesgo de exclusión social. La concesión de estas ayudas se realizará en régimen de evaluación individualizada, lo que supone que los expedientes se tramitarán y resolverán siguiendo el orden de presentación de las solicitudes y en tanto se disponga de crédito presupuestario para ello. Asimismo, este año 2019 se podrá contar con un presupuesto adicional de 200.000 euros, establecido mediante enmienda parlamentaria a los presupuestos, dirigido a las necesidades derivadas de la implantación de la nueva Ley Foral de Familias Monoparentales o en Situación de Monoparentalidad.



Favorecer la conciliación es uno de los objetivos de estas ayudas.

LOS CUATRO TIPOS

1 Ayudas para familias con hijos con necesidades específicas derivadas de las dificultades para conciliar cuando se trata de una **única persona adulta** que tiene a su exclusivo cargo y cuidado a menores. Las cuantías se establecen en función de la renta familiar, oscilando entre 502 y 800 euros.

2 Ayudas por **excedencia** para el cuidado de hijos e hijas menores de edad y para el cuidado de familiares de primer grado mayores de edad que requieran la necesidad de su **cuidado** directo, continuo y permanente por enfermedad y/o accidente. La cuantía máxima de la prestación es de 650,34 al mes por un periodo máximo de hasta el 31 de diciembre del año en el que se ha solicitado la prestación.

3 Ayudas directas, de pago único, para facilitar el **alquiler de viviendas** a familias **monoparentales** con ingresos insuficientes. La cuantía establecida supone como máximo hasta el 80% el precio del alquiler, siendo concedida por un tiempo máximo un año prorrogable hasta 3 años.

4 Ayudas en el ámbito de la familia, para cubrir gastos extraordinarios y necesarios que se produzcan en el seno de las **familias numerosas**, como compra o sustitución de prótesis auditivas, prescripciones ópticas, ortopedia o tratamientos de ortodoncia. Estas ayudas tienen carácter finalista, debiendo destinarse únicamente al objeto para el que hayan sido concedidas.

El Gobierno concede 5 millones a Tasubinsa y Elkarkide

Tasubinsa atiende a 600 personas en 11 centros ocupacionales y Elkarkide, a 215 con trastorno mental

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra aprobó ayer la concesión de un total de 5,13 millones de euros en ayudas a Tasubinsa SA y Elkarkide para sus proyectos de centros ocupacionales. Se trata de una subvención por 239.057 euros más que en 2018.

La empresa Tasubin SA recibirá 3.332.857 euros para desarrollar su proyecto de centros ocupacionales de personas con discapacidad, y Elkarkide,

1.806.200 para su programa de centros ocupacionales de personas con enfermedad mental. Ambas instituciones ofrecen un total de 815 plazas en sus 15 centros.

Tasubinsa

Tasubin SA recibirá 132.857 euros más que en 2018, 3.332.857 euros y atenderá a 600 personas con discapacidad intelectual en sus once centros ocupacionales que tiene repartidos por la geografía navarra: Elizondo y Laktuntza en la zona norte; Ibaiondo (San Jorge), Orkoien, Beriáin y Burlada en la Comarca de Pamplona; Tafalla, Villatuerta y Sangüesa en la zona media, y San Adrián y Tudela en el sur. Para atender a estas personas Tasubin S.A. cuenta con un total de 94 profesionales.

Se trata de una empresa priva-

da de utilidad pública sin ánimo de lucro, que en sus centros presta servicios de terapia ocupacional a las personas que, por el deterioro cognitivo y funcional originado por su discapacidad temporal o permanente, no pueden integrarse en una actividad laboral, sea centro especial de empleo o empresa ordinaria.

Elkarkide

En cuanto a Elkarkide, recibirá 106.200 euros más que en 2018, 1.806.200 euros y ofrece 215 plazas para personas con trastorno mental grave en cuatro centros ocupacionales ubicados en: los centros de Aranzadi (65 plazas) e Iturrana (40 plazas), de Pamplona / Iruña (105 plazas); en Lizardi, de Noáin (80), y 30 plazas en el centro Las Labradas de Tudela.

EN NUESTRO 4º ANIVERSARIO

¡¡ÚNETE AL RETO Y PIERDE 4 cm en 4 SEMANAS!!

¡ADIOS TRIPA!

TE REGALAMOS 4 SESIONES EN TU PRÓXIMO BONO

¡¡TÚ PONES LOS CMS, Y NOSOTROS TE LOS QUITAMOS!!
948 984 253 · Cierre de inscripción 15 de marzo de 2019

Plaza Blanca de Navarra, 10 Bajo
Tel. 948 984 253
info@kriobio.com
www.kriobio.com

kriobioPamplona · kriobiopamplona

KRIO BIO
Actividades de mantenimiento físico

PARKING GRATUITO

Los interinos piden una OPE de maestros ajustada a la "realidad educativa"

La plataforma aglutina a 900 docentes y encuentra numerosas discordancias entre las plazas que salen y las vacantes asignadas

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

PIDNA, la Plataforma de Interinos Docentes de Navarra, una vez analizadas las plazas de la Oferta Pública de Empleo de maestros prevista para este junio, pidió ayer al departamento de Educación que "realice una oferta de acuerdo a las necesidades reales y no políticas" del sistema educativo navarro.

Según sostiene la plataforma en un comunicado, comparando las plazas ofertadas y las adjudicadas el pasado junio (cuando se planifica el curso escolar) a interinos se observa que hay "discordancia" entre muchas de ellas.

"Pensamos que para evitar que la interinidad se prolongue en el tiempo en especialidades como Educación Infantil o Educación Primaria en castellano, sería necesario aumentar el número de plazas de la OPE", dice, y añade que sin embargo "hay otras especialidades en las que las plazas ofertadas superan considerablemente las adjudicadas en junio, lo cual no entendemos".

La plataforma de interinos de Navarra considera por ello "necesario denunciar públicamente la gestión que el departamento de Educación está realizando con esta OPE" ya que, subraya, "no son nuevos los errores cometidos en procesos anteriores, todos realizados desde el departamento dirigido actualmente por la señora Solana".

Y por ello reclaman "un estudio pormenorizado de la situación de la educación en Navarra"



Protesta de interinos frente al Ayuntamiento de Pamplona en noviembre.

y que la OPE de 2019 "se realice de acuerdo a las necesidades reales", porque "una OPE justa y ajustada a la realidad educativa de nuestra comunidad nos beneficia a todos".

Un año de movilizaciones

PIDNA, que engloba a más de 900 maestros y profesores interinos en Navarra, cumplirá la próxima semana un año desde

su formación. Surgió en marzo de 2018 con el objetivo de solicitar cambios en las oposiciones de Secundaria del pasado año y para tratar de conseguir una normativa de gestión de listas de contratación acorde con las demandas y necesidades del colectivo. Desde entonces han protagonizado varias acciones con protestas en la calle y manifestaciones en Pamplona.

COMPARATIVA DE PIDNA ENTRE LA OPE Y VACANTES DE 2018

Especialidad	OPE	Vacantes	PAI	TOTAL Junio 2018
Educación infantil castellano	41	69	166	235
Educación infantil euskera	47	63	6	69
Educación primaria castellano	78	265	204	469
Educación primaria euskera	75	142	10	152
Inglés castellano	18	19	-	19
Inglés euskera	18	32	-	32
Educación física castellano	59	6	14	20
Educación física euskera	21	7	-	7
Música castellano	26	5	10	15
Música euskera	12	4	-	4
PT castellano	88	56	4	60
PT euskera	30	13	-	13
Audición castellano	52	17	-	17
Audición euskera	20	4	-	4
Vascuence	58	27	-	27

Concapa prosigue la batalla judicial contra Skolae y presenta una demanda en el TSJN

Reclama que el polémico programa de coeducación afectivo-sexual sea declarado "nulo de pleno derecho"

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Concapa Navarra formalizó ayer la demanda contencioso-administrativa contra el programa Skolae, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN. Continúa así el procedimiento judicial iniciado con la presentación del anuncio de interposición de recurso. Con este nuevo trámite, la federación de Apymas, que representa a 40.000 alumnos en Navarra, da otro paso en la batalla judicial contra el programa de coeducación y educación afectivo-sexual, tras haber recibido el expediente administrativo, y presenta ante la sala la argumentación y razones jurídicas por las que el programa debe ser declarado nulo de pleno derecho.

La demanda basa su argumentación en "graves defectos de forma y de procedimiento, así como en la vulneración de derechos constitucionales, como lo es el derecho de los padres a que sus hijos reciban una educación conforme a sus ideas y valores, reconocido en el artículo 27.3 de la Constitución Española".

Comienza la demanda recalando la obligatoriedad jurídica del Programa, al señalar que "La Resolución 350/2018 afecta a todos los centros, ya sean de titularidad pública o privada, en todas las etapas educativas, desde 0 años y que es de obligado cumplimiento. La obligatoriedad afecta al programa mismo y también al contenido, tanto la formación del profesorado como los materiales

del programa son directamente proporcionados por Educación. Es decir, hay que aplicar un programa de "coeducación" y ha de ser este programa concreto regulado en todos sus extremos."

En cuanto al contenido de Skolae Concapa señala que, aunque, supuestamente, su fin es "la coeducación", el contenido real está imbuido de la llamada ideología de género: "Parte de un feminismo extremo que adopta la teoría de género según la cual el género es una construcción social propiciada por una sociedad androcentrista y heteropatriarcal, que debe ser cuestionada y superada. La identidad de género se refiere al sentimiento de pertenencia a un grupo humano definido en torno a las categorías de hombre y mujer, identificándose con algunas de ellas (binario), ambas (no binario), o ninguna (agénero) (pág. 62 de Skolae).

Denuncia que Skolae se basa en un concepto concreto y sesgado de la realidad, respecto al que no existe unanimidad: "No se plantea a los niños la cuestión como discutible, sino que les enseña como válida esta ideología. La Administración elige una teoría concreta y una visión sesgada, sin ningún fundamento social, pedagógico o científico que tenga reconocimiento general".

En la demanda se hace referencia, asimismo, a la ocultación y a la falta de transparencia y publicidad de que adolece el programa Skolae "(...) tanto en lo que se refiere a la normativa como al contenido, materiales, horarios etc., el programa ha carecido de cualquier publicidad, de manera que los padres no han podido participar, no tienen acceso a los contenidos que Educación se niega a proporcionar, no saben en qué horarios se impartirán".

El suicidio y el desinterés de los políticos

EL DARDO

Jose Murugarren
@sejorumu



El suicidio lidera las causas de muerte entre los adolescentes y es la primera razón de fallecimiento no natural entre adultos, pero los políticos miran para otro lado. Los suicidios producen el doble de pérdidas que los accidentes de tráfico. Casi noventa veces más muertos que la violen-

cia de género, pero los políticos no muestran interés alguno. Podría pensarse que es porque las víctimas de esta tragedia prefieren la discreción. No es así. Hace ya tiempo que familiares, psiquiatras, psicólogos, policías, bomberos, periodistas, se conjuraron para acabar con el silencio con el que se abordó hasta no hace mucho el suicidio y han convenido que es bueno hablar, darle voz y exigir un plan de prevención en España. Pero de nuevo, los políticos están a sus cosas, a sus campañas, a sus eslóganes, a sus peleas y parecen secuestrados en una burbuja en la que ellos retroalimentan mensajes en contra del adversario sin reparar que fuera de ese globo hay ciudadanos de derechas y de izquierdas que tienen problemas y que les eligen para que los aborden.

Algo de esto ocurrió la semana pasada cuando el diputado de UPN, Iñigo Alli, organizó una jornada por la prevención del

suicidio y de los 350 diputados del Congreso solo acudieron dos. El organizador, Iñigo Alli, y el parlamentario del PP Ignacio Tremiño. Nadie más. Mientras tanto la presidenta de la asociación Besarkada-Abrazo, la navarra Elena Aisa, se dirigía al congreso, lleno de un buen número de expertos y con una ridícula representación de políticos para clamar: "¿Cuántos muertos hacen falta para que se tomen en serio un plan de prevención del suicidio?"

¿Por qué antes no se hablaba y ahora estamos convencidos de que hay que hacerlo? La razón es que quienes se han acercado a fondo al problema coinciden en que el silencio agrava el dolor, el duelo, el sentimiento de culpa y hace imposible que el resto de los colectivos se movilicen. El cambio ha arrancado desde las víctimas de esta tragedia que se cobra casi 4.000 personas anuales en España. Los especialistas en Salud Mental piden que se debata sobre el suicidio, que lo hagan

los expertos, quienes trabajan cerca y la sociedad en general porque hablar de los problemas es compartirlos para encontrar una solución. Todos reclaman medidas de los gobiernos porque está acreditado que en los países donde se han establecido planes de prevención las cifras se reducen.

El suicidio es un fracaso colectivo, como sociedad. Se puede prevenir. A ustedes representantes políticos toca abordarlo. ¿Entendería alguien que no hubiera políticas nacionales para evitar los accidentes de tráfico? ¿O para detener la violencia contra las mujeres o luchar contra el terrorismo? Esa ausencia de interés en las políticas de prevención se está produciendo con los suicidios. Comprenderán ustedes que si no son capaces de abordar los problemas que tenemos los ciudadanos, los ciudadanos nos alejemos de la política

 ESCUCHE EL PODCAST EN LA VOZ DE SU AUTOR...
■ En www.diariodenavarra.es

La contención mecánica alcanza al 21% de ingresados en psiquiatría del CHN

La Plataforma Derechos Humanos y Salud Mental denuncia que estas medidas no están reguladas en Navarra

M. JOSÉ ECHEVERRÍA
Pamplona

Una de cada cinco personas que ingresan en las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica del Complejo Hospitalario de Navarra son contenidas mecánicamente mientras que en el caso de la unidad de Tudela esta medida es inferior, afecta a uno de cada diez pacientes ingresados (11%). Con todo, la Unidad Infanto-Juvenil del CHN es donde se registran los datos más elevados, ya que la contención mecánica alcanza a uno de cada tres ingresados (33%). “Uno de cada tres menores es atado en la cama si entendemos que contención significa ser reducido, atado, medicado y dejado solo en una habitación”, dijo el psicólogo Mikel Valverde.

Estos datos, obtenidos del registro de contenciones mecánicas en las unidades de hospitalización que se puso en marcha en

2018, fueron aportados ayer por representantes de la Plataforma de Derechos Humanos y Salud Mental durante una comparecencia parlamentaria, a petición de Geroa Bai, Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E.

El psiquiatra José Antonio Inchauspe, resaltó que las contenciones son “siempre coerción”. “No digo que no puedan estar justificadas en términos de seguridad pero no son en absoluto terapéuticas”, dijo. En el sistema sanitario de Navarra, añadió, no están reguladas por ningún decreto o plan. Según el experto, en Andalucía ya existe un plan y las contenciones se han reducido.

Bastante frecuentes

Mikel Valverde, psicólogo clínico durante más de 30 años en la red de salud mental, puso de manifiesto que las contenciones existen y son “bastante frecuentes”. Y resaltó las diferencias entre unidades, de un 11% en Tudela a un 33% en la Unidad Infanto-Juvenil, por el “efecto centro”. “Quiere decir que el número de contenciones que hay en una unidad depende mucho de la filosofía del centro”, dijo. En cuanto al tiempo que duran, Valverde expuso que

oscila desde 23 horas de media en el CHN a seis hora y media en la Unidad de Tudela. Respecto a la Unidad Infanto-Juvenil, dijo que es donde más tiempo permanecen “atadas” las personas. El tiempo medio de contención es de 28 horas, añadió.

Valverde indicó que se puede pensar que lo que motiva una contención es una agresión. Sin embargo, “la mayor parte de las contenciones no se relacionan con la agresión. Se relacionan con el riesgo y con la agitación-inquietud, que es algo más difuso”. A juicio del experto, la abundancia de los actos de contención que se realizan en Navarra, el marcado efecto-centro y el motivo de las contenciones, que no es la agresión, pone de manifiesto que las contenciones podrían disminuir.

“El Gobierno de Navarra dijo que son medidas terapéuticas pero no se le reconoce a la contención ningún beneficio terapéutico. Son medidas de control fundamentalmente”. Y añadió que se asocia a un sufrimiento adicional severo. “El 80% de las personas que son contenidas pueden desarrollar un trastorno de estrés postraumático”.

A su juicio, la contención sólo

es una actividad más dentro de la coerción que sufren los pacientes en salud mental y destacó que ya hay países europeos donde no existe la contención mecánica.

En este sentido, Charo De Luis Beorlegui, psicóloga clínica en la red de salud mental, apuntó que se puede realizar otro tipo de abordaje. “Nos cuesta mucho modificar lo que hemos considerado que era lo adecuado. Hay que revisarlo sino lo podemos justificar y a veces lo que hacemos no es del todo responsable”.

Por su parte, Inchauspe mostró su oposición, al igual que numerosos sectores de todo el país, al Protocolo Adicional al Convenio de Oviedo del Consejo de Europa, que pretende proteger los derechos humanos y la dignidad de las personas con trastorno mental respecto a ingresos y tratamiento ambulatorio involuntario. Según explicó, “respalda el artículo 763 de la ley de Enjuiciamiento Civil, que regula los internamientos involuntarios, y que fue declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional en 2010 aunque sigue vigente”.

Según Inchauspe, en Navarra la posición del departamento de Salud en noviembre de 2018 fue de apoyo a este protocolo adicional.

La ratificación del protocolo, dijo, supondría la legalización del tratamiento ambulatorio involuntario, que no existe legalmente en España. “Permitirá mantener la práctica actual que consiste en ingresar primero y pedir más tarde autorización judicial, que rara vez es denegada”, entre otros aspectos.

Campaña para actuar ante la rotura de un diente

• El Colegio de Dentistas ha elaborado el protocolo ‘¡Salva tu diente!’ para saber cómo actuar ante un golpe que rompe el diente

DN Pamplona

El Colegio de Dentistas de Navarra, en colaboración con el Colegio de Dentistas de Madrid, ha editado un protocolo dirigido a la población para saber cómo actuar ante un golpe que rompe un diente.

En concreto, explica que lo más adecuado es buscar el trozo de diente que se ha roto, comprobar que se puede pegar y acudir inmediatamente al dentista. Ante un golpe que provoque que el diente salga hay que coger el diente por la corona y, si está sucio, lavarlo con agua durante 10 segundos evitando frotar la raíz. Si se puede, colocar el diente en el lugar de donde ha salido. Si no se puede recolocar, se debe introducir en un vaso con suero fisiológico, leche o colocarlo en la boca del paciente, entre las mejillas y los molares. Por último, acudir al dentista inmediatamente, si es posible antes de una hora. El protocolo se enviará a colegios, polideportivos y piscinas.



José A. Inchauspe, Mikel Valverde, Consuelo Satrustegui (parlamentaria), Eva Roncero y Manuel Vázquez (usuarios) y Charo de Luis. J.C.CORDOVILLA

Salud Mental afirma que es una “medida terapéutica excepcional”

M.J.E. Pamplona

La gerente de Salud Mental, Begoña Flamarique, afirmó en el Parlamento que la contención mecánica es un acto sanitario que no es exclusivo de salud mental y añadió que es una “medida terapéutica excepcional” para evitar daños al paciente, a otras personas y al entorno físico. Salvo casos excepcionales, dijo, se trata de una práctica que se realiza en situaciones de ur-

gencia y en contra de la voluntad del paciente y debe estar integrada dentro de una actuación médica coherente que evalúe la situación previa y general del paciente.

“La seguridad es el objetivo fundamental”, dijo. “Las personas con cuadros psicóticos, en especial las diagnosticadas de esquizofrenia, son quienes con mayor frecuencia precisan medidas de contención”, añadió. “Pese a que ser psicótico no es sinónimo de agresividad, el

riesgo es quince veces mayor que en personas sanas”. Manuel Cuesta, jefe de Psiquiatría en el CHN, apuntó que la contención mecánica no es una medida de coerción sino sanitaria y se realiza dentro de un protocolo. “Tiene ámbitos de mejora pero nos movemos en el ámbito de proporcionalidad, necesidad y en el marco legal”. “Actuamos en situación de urgencia”, dijo. “Todo ingreso involuntario que conlleve contención mecánica es-

tá avalado por la comisión judicial que visita la unidad dos veces por semana”. Y apuntó que el 50% de los ingresos son involuntarios, un factor de riesgo importante de cara a la contención. “No hay ni una sola contención de castigo”, aclaró.

Por su parte, Víctor Peralta, jefe de Hospitalización de Salud Mental, recordó que el Plan de Salud Mental tiene objetivos ligados a la reducción de la contención mecánica. Apuntó que se ha propuesto una “meta ambiciosa”, como es una reducción del 50% en cinco años. Además, abogó por luchar contra la exclusión social, que alcanza al 30-50% de este colectivo, y por mejorar la red de apoyo socio-sanitaria.

Concentración de técnicos en cuidados de enfermería

• Insisten en que el grupo de trabajo sobre el reparto de fondos adicionales realice un reparto “sin discriminaciones”

DN Pamplona

Los Técnicos en Cuidados de Enfermería se han concentrado para seguir reivindicando que el grupo de trabajo formado en relación con el Acuerdo de Reparto de Fondos Adicionales base su trabajo en un reparto sin discriminaciones entre profesionales y que respete la seguridad jurídica de todos los trabajadores de la Administración Foral.

SAE, ha mantenido y continúa defendiendo la necesidad de que las mejoras laborales deben hacerse extensibles a todos los trabajadores y que la reclasificación afecte a todos los niveles.

Según el sindicato, el acuerdo que se firmó de reparto de fondos causaba la discriminación entre cientos de profesionales Técnicos Sanitarios y creaba una inseguridad jurídica que afectaba a miles de trabajadores de toda Navarra. “Es contrario al principio de igualdad que rige las relaciones del personal de la Administración”.

El transporte urbano comarcal arrojó en 2018 cifras de récord, con un techo de 39.007.864 viajes, nunca antes alcanzado. En la trastienda de esta gran cifra, hay otras más menudas

El engranaje de los 39 millones de viajes

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

EN Ezkaba, justo bajo el monte San Cristóbal, a pie de la ronda Norte. Allí se encuentran las cocheras del transporte público, donde se cocinan cada mañana los ingredientes necesarios para que los 143 autobuses de la flota estén a punto y den forma al sinuoso mapa de las 25 líneas diurnas y las diez nocturnas que en 2018 sumaron 39.007.864 viajes. Otras tantas veces los viajeros validaron su tarjeta o pagaron los 1.35 euros del billete. Y la cifra quedará en los archivos de la empresa concesionaria, también de la Mancomunidad, gestora del servicio público, y de los 18 ayuntamientos que lo comparten en el área metropolitana de Pamplona. Los 39 millones largos en 365

días han sido un techo de récord en los registros obtenidos hasta el momento. Y llegan de la mano del crecimiento económico en el país, que dejó atrás un descenso que parecía no tener freno, iniciado en 2009 y que echó el freno desde 2014. Entonces se inició la recuperación que ha dejado en el último año una serie de cifras para la historia. Algunas de ellas viajan en estas dos páginas.

En las entrañas

Si la Mancomunidad repara en las personas transportadas, en el medio de pago que utilizan o en las líneas más demandadas, en el perfil más sociológico de las cifras, TCC, la sociedad concesionaria en los últimos nueve años largos, desentraña en trabajo en la trastienda, algo así como la rebotica en la casa de las villavesas. Destacan, asimismo, que el índice de satisfacción del cliente fue en 2018 el más alto de la historia del TUC, un 7,7 de nota, un notable que "confirma el resto de es-

tudios nacionales", añaden y subrayan que el TUC fue el mejor valorado en un estudio de la OCU, la Organización de Consumidores y Usuarios, en 21 ciudades de España, sobre criterios de puntualidad, fiabilidad en el tiempo de espera en las pantallas digitales y el nivel de ocupación en los autobuses.

Pero, antes de llegar encender motores las villavesas se enfrentan a una especie de examen diario. TCC indica que "como experiencia única en España, la Mancomunidad lleva a cabo, dos días por semana, controles aleatorios exhaustivos a vehículos que se retiran del servicio para pasar revisiones ITV, con altos resultados de fiabilidad en conservación, limpieza, operación, imagen corporativa, asientos o seguridad". Además, la empresa precisa que "todos los vehículos son revisados por la Mancomunidad a través de la técnica denominada del Cliente Anónimo en conservación, limpieza, información, y seguridad, al menos una vez al año.

SALIDA

143

Autobuses componen la flota actual. El 100% cuenta con rampa de acceso.

120

Autobuses cuentan con cámaras de seguridad.

31

Vehículos disponen de mampara para proteger al chófer.

7,4

Años. Es la edad media de la flota.

30%

De la flota será híbrida este año.

IRTEERA

991.604

Expediciones cubrieron las villavesas en 2018.

625.000

Horas de servicio.

365

Todos los días del año circulan las villavesas, en turnos de mañana, tarde y noche.

45

Personas se encargan de la limpieza y el mantenimiento de los autobuses. Los que están en servicio se limpian a diario.

331

ITV oficiales se pasaron en 2018.

8.626.720

Kilómetros. Completó la flota del transporte urbano comarcal en 2018.

52.342

Abono Joven 30 días. Los jóvenes son quienes más utilizan los abonos 30 días para el transporte urbano comarcal, con viajes ilimitados. En 2018 los menores de 31 años descargaron 52.342 abonos con 11.071 tarjetas. 13.375, las familias numerosas, con 3.191 tarjetas, y 38.559 se descargaron en la modalidad general, con 6.334 tarjetas diferentes. En total se recargaron 102.274 abonos, un 15% más que en 2017.



Transporte urbano comarcal

Todos los autobuses disponen de con rampas de acceso para sillas de ruedas y también el 100% cuenta con avisos sonoros para personas invidentes. Estos parámetros y elementos afectan a la habitabilidad y la seguridad a bordo del vehículo. Sin embargo, hay propuestas sobre la mesa actualmente para tratar de mejorar el rendimiento en el exterior, en la calle. Las travesías pertenecen a los municipios y son estos, los Ayuntamientos, los que pueden tomar o no decisiones. En ello están, dentro del Plan de Movilidad Sostenible de la Comarca.

La prioridad semafórica es una de las apuestas para tratar de mejorar la velocidad comercial, que se situaba en 13,5 Km/hora. Hasta el momento existe en Huarte y en las calles Yanguas y Miranda y Monasterio de Urdax de Pamplona. El objetivo es ampliarlo, en tanto se debate el trazo más grueso que se dibuja con los 25 Km de plataformas exclusivas para las villavesas.

512

Trabajadores Componen actualmente la plantilla de TCC.

10

Años La Mancomunidad adjudicó el servicio a la sociedad catalana TCC por un periodo de diez años en 2009. El contrato expira este otoño y habrá una nueva licitación.

348.917

Visitas recibió la página web www.infotuc.es, donde se informa sobre el estado de todas las líneas.

5,5%

Incremento en número de viajes, respecto a 2017.

542

Paradas Suma el transporte urbano comarcal.

1,35

Euros cuesta el billete, la tarifa más cara. Los precios con tarjeta de transporte oscilan entre 0,70 y 0,17 euros.



21

Es la línea que mayor crecimiento ha experimentado, con 158.896 viajes más, un 12,9% de subida. Es la denominada Circular Este (centro-Ansoáin).

8.297.701

Viajes Sumó la línea 4, la más utilizada, concentra un 21% de los usuarios totales.

209.691

Viajes en la línea N7 (Paseo de Sarasate-San Jorge-Txantrea-Baja Navarra), la más demandada entre las 10 nocturnas.

12

ENTRADA

SARRERA

3.818.376

Viajes. Se abonaron con el perfil social F, reservado a personas en riesgo de exclusión social. Suponen casi uno de cada diez viajes, de los 39.007.865 totales. El precio del billete, 0,17 euros. Es la tarifa más económica.

106.870

Viajeros de media. Validaron un viaje cada uno de los días del año pasado.

25

Autobuses nuevos entre el año pasado y este.

Línea 9

La primera que podrá circular en modo eléctrico durante el 100% de su trayecto, con las recarga de baterías en las cabeceras (UPNA y RENFE).

47

Autobuses tienen salidas para USB en su interior.

18

Autobuses precisa a diario la línea 4. Es la más utilizada y concentra el 21% de los viajeros, uno de cada cinco. Le sigue la 11, que utiliza siete.

126

Autobuses circulan en todas las 25 líneas diurnas un día normal.

6.000

Objetos perdidos en los autobuses se gestionan al año.

2.446

Tarjetas de transporte extraviadas en los autobuses.

Bildu y Geroa Bai no apoyan a I-E en una votación popular para elegir el futuro de los Caídos

El bipartito y antiguos socios de gobierno alegaron que hay que aprobar el reglamento de participación

Ambos partidos se abstuvieron y la iniciativa se truncó por los votos en contra de UPN y PSN, frente al sí de Aranzadi

M.MUNÁRRIZ Pamplona

I-E acudió ayer a la comisión de Urbanismo con la propuesta de someter a votación popular las siete ideas elegidas para remodelar los Caídos. Y su edil, Edurne Eguino, apeló al acuerdo programático que se firmó al inicio de la legislatura con sus antiguos socios del gobierno, Bildu y Geroa Bai, junto a Aranzadi. Pero lo único que con-

siguió del ahora bipartito es una abstención que dejó vía libre al bloqueo de la oposición de UPN y PSN. El apoyo de Aranzadi fue insuficiente.

Eguino reprochó al equipo de gobierno que de "forma consciente" se haya quedado la segunda parte del concurso sin resolver; es decir, se convoca el concurso, un jurado elige las siete mejores propuestas y, en este momento, los vecinos pueden aportar sugerencias a los diseños. "Pero no sabemos cómo se va a elegir al ganador y se deja esa decisión para la siguiente legislatura. Los que gestionan ahora el Ayuntamiento con los que estábamos apostamos por las consultas ciudadanas y no hemos hecho ni una".

Un argumento que validó desde las filas regionalistas Enrique Maya (UPN), no porque estuviera de acuerdo en la consulta-matizó pero sí en que no se había concretado nada sobre la resolución final del concurso. "Pero no vamos a



Detalle de la cúpula del monumento a los Caídos.

DN

apoyar la declaración porque no queremos que se incluya la posibilidad del derribo", recordó.

"Rebajar la tensión"

Joxe Abaurrea (Bildu), concejal de Urbanismo, justificó que no se hubiera incluido la votación popular de forma inmediata porque era necesario "rebajar la tensión". Según el edil, la apuesta es que la ciudadanía entienda con calma las posibilidades que se abren para la transformación del inmueble y, de paso, lograr el mayor consenso municipal posible. Y añadió que

tampoco podían arriesgarse a convocar un proceso de ejecución incluida por los niveles de protección de los Caídos. "Teníamos que evitar el Titanic del Museo de los Sanfermines".

Abaurrea dijo que, como mucho, se podía comprometer a convocar una mesa de trabajo para debatir cómo podría ser esa elección de la propuesta, si mediante una votación popular o con un proceso mixto, entre jurado y ciudadanía. Y avanzó que su grupo era partidario de una votación vecinal. "Pero ahora mismo, con todo lo expues-

to, no podemos decidir que así sea". Entonces Edurne Eguino le preguntó quiénes conformarían esa mesa. Y dudó de su eficacia al afirmar: "Total, ustedes nunca nos han hecho caso".

Una respuesta que hizo a Iñaki Cabasés (Geroa Bai) contestar a la edil de I-E que por su culpa no se había presentado antes el concurso de ideas. "Porque estaba usted en contra y lo único que quería era tirarlo". También añadió que no se podía convocar una consulta popular cuando aún no se había aprobado el reglamento de participación".

Tampoco el PSN, según dijo su portavoz Maite Esporrín, cree conveniente convocar en breve una consulta popular. "Tenemos que ir quemando etapas y ahora estamos en el proceso de aportación ciudadana a las ideas elegidas. Este tipo de decisión la debemos apartar, además, de la campaña electoral; y la gente tampoco tiene en este momento un criterio muy claro".

Eguino negó que ella hubiera obstaculizado el concurso. "Lo llevaron a la gerencia cuando quisieron", y acusó al bipartito de vender humo. "Cuando se presenta una cuestión concreta para hacer una votación popular me dicen que no es el momento. Es que no lo quieren hacer".

Enrique Maya no creyó a Abaurrea. "¿El mayor consenso? El problema es que han convocado mal el concurso y ahora no saben salir". Y Esporrín aprovechó para criticar el modelo de participación del antiguo cuatripartito. "En Pío XII no les importó. Sólo lo quieren para lo que les interesa".

Críticas de la oposición por el cuidado de jardines y limpieza

Una declaración de UPN pedía solucionar los parterres del centro y PSN achaca la suciedad a falta de personal

M.M. Pamplona

La abandonada ornamentación de parterres y jardineras en Carlos III y plaza de la Libertad y la suciedad en aceras, parques y jardines, con papeleras a rebosar, fue el panorama que pintaron ayer en sendas declaraciones a la comisión de Urbanismo UPN y PSN. Una visión que para el equipo de

gobierno de Bildu y Geroa Bai es exagerada y, más, si se tiene en cuenta un sondeo realizado a la población mayor de 16 años en el que el 80% dice estar satisfecha con la conservación de la ciudad. Ninguna de las dos propuestas salió adelante ya que únicamente contaron con el apoyo respectivo de UPN y PSN frente a la negativa de Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e I-E.

El regionalista Fernando Villanueva afirmó que en estos cuatro años de legislatura se ha pasado de una superficie de 40.500 metros cuadrados de parterres a 2.500 y de 170.000 a 85.000 flores. Y achacó a la mala gestión del edil de Ciudad Saludable, Joxe

Abaurrea (Bildu) el estado de abandono.

El aludido le respondió que era UPN el que en anteriores legislaturas habían descuidado la atención de parques como Aranzadi, Pioneras o Taconera. Y afirmó que en la mencionada encuesta el 97% de las personas se mostraban satisfechas con los espacios verdes. Su socio de gobierno, Geroa Bai, por boca de Iñaki Cabasés, afirmó que la declaración era puramente electoralista. Desde I-E, Edurne Eguino justificó su negativa porque se centraba en un espacio concreto. "Donde además la afluencia de la gente no depende de las flores.

Nosotros, pediríamos esas flores y parterres para barrios, como Echavacoiz".

De 120 a 95 operarios

Comenzó la defensa de su declaración Maite Esporrín (PSN) aclarando que no era una crítica a los trabajadores de limpieza, sino a la gestión del bipartito. "La gente nos dice que la ciudad está sucia, las aceras, los parques y jardines y las papeleras. Este fin de semana, con el buen tiempo, las de Yamaguchi estaban a rebosar y la gente tenía que dejar la basura a su lado en el suelo. Y una de las causas es que se ha pasado de 120 trabajadores de limpieza a 92".

Abaurrea dijo que si la moción fuera para ampliar la partida destinada a limpieza el debate podría ser otro. "Pero la realidad es que hemos recuperado ese 12% de recorte que en el pasado hizo UPN. También se ha metido maquinaria eléctrica y la Taconera, de la

que se queja, tiene un nivel de limpieza óptimo".

Pero Fernando Villanueva (UPN) le recordó que en septiembre de 2016 su grupo presentó una declaración por la suciedad que se acumulaba en el Casco Antiguo y Ensanche. "Pero también falta limpieza en los sumideros, en los alrededores de los contenedores, vaciado papeleras, zonas de esparcimiento canino, riberas de ríos... Y tras el derribo de Muebles Apestequiá, los vecinos tienen que recoger su basura".

Iñaki Cabasés opinó que se estaba exagerando. "Se limpiaba antes y se limpia ahora. La única diferencia es que en esta legislatura hemos dotado a la limpieza con más presupuesto". Y Edurne Eguino (I-E) abogó por que la empresa adjudicataria del servicio hiciera campañas de concienciación. "Antes se les exigía en el pliego de condiciones. Ahora no queda claro".

2º CONCURSO DE MONTADICOS Y PULGUICAS
CON PRODUCTO DE NAVARRA REYNO GOURMET

DEL 22 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO
OTSAILAREN 22tik MARTXOAREN 3ra

ORGANIZA | ANTOLATZEN DU

ANAPEH @anapeh.asociacionhostelerianavarra @AnapehTurismo

REYNO GOURMET NAFARROAKO ELIKAGAIKIN

OGITARTEKO TXIKIEN

ETA ARKAKUSOEN

2. LEHIAKETA

PARTICIPANTES PARTE HARTZAILEAK

PAMPLONA / IRUÑA:
KANTXA
CASA JUANITO
CHEZ BELAGUA
BODEGÓN SARRIA
CHEZ EVARISTO

MESÓN DE LA NAVARRERÍA
DOM LLUIS
SAN NICOLÁS - COCINA VASCA
EL MOMENTO
VEINTIS
IRUÑAPROST

TXIKITO
CAFÉ BAR JAVIER
BANGORRI
ATALAYA
PRINCIPE
LA SOTA DE LEZKAIRU

BARAÑAIN:
ALYKRIS

www.anapeh.com

Únete a la **RUTA DEL MONTADICO NAVARRA**

MONTADICO REYNO GOURMET

+ VINO recomendado D.O. NAVARRA

3,50 €

Pide tu **RASCA Y GANA**

Y CONSIGUE PRODUCTOS NAVARROS COMIDAS Y MÁS PREMIOS

PATROCINAN | BARBESTEN DUTE

El barrio de San Jorge contará con dos nuevas zonas de compostaje

El Ayuntamiento de Pamplona los ubicará junto al Civivox y en las cercanías del colegio Sanduzelai

Las obras, que costarán algo más de 25.000 euros, las ejecutará el consistorio y la gestión la llevará Mancomunidad

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona va a instalar dos puntos nuevos de compostaje comunitario en el barrio de San Jorge, uno junto a Civivox, en el comienzo de la calle Doctor Joaquín Canalejo, cerca del enlace de la calle del Muelle, y el otro en las cercanías del colegio Sanduzelai, en la avenida de Navarra confluencia con la calle Doctor Repáraz. Con ellos, Pamplona contará con 8 espacios de compostaje comunitario, que se

han puesto en marcha tras solicitudes vecinales. En estos momentos existen 3 en San Jorge (plaza de la Estación y calles San Vicenta María y Doctor Juaristi), otro en Mendabaldea, un quinto en la plaza Santa Ana y otro en Casa Gurbindo. La instalación de estos dos puntos fue aprobada, por unanimidad hace ahora un año por el Pleno.

Los puntos de compostaje comunitario suelen tener características similares y son gestionados por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. En este caso, dado que es necesaria la realización de obras en los dos espacios, el consistorio asumirá el coste de los trabajos, presupuestados en algo más de 25.000 euros. Las obras consistirán en adecuar el terreno, retirando el asfalto y sustituyéndolo por un suelo de tierra que permita el contacto del compostero con el terreno natural. Las obras incluyen también un camino de acceso, una rampa para sortear el bordillo y una parte de césped. En una de las dos zonas se respecta y se integra el arbolado de gran



Hace ahora 5 años se inauguraron los primeros compostadores en San Jorge.

ARCHIVO/DN

porte existente y en ambos casos se amplían aceras.

Con 6 compostadores

Estos espacios suelen ocupar una superficie aproximada de 30 m² en zona de terreno natural y unos 10 o 15 metros sobre asfalto. Cuentan con un vallado perimetral, zona de césped, cartel informativo, papelera, 6 compostadores de 1.050 litros, un cajón para el estructurante de 500 litros y plantaciones de lavandas.

El compost, explica el ayuntamiento en una nota de prensa, es

un abono orgánico obtenido a partir de la descomposición de la materia orgánica con oxígeno, por la acción de microorganismos como bacterias y hongos filamentosos. Es un producto estable, de olor agradable y con multitud de propiedades beneficiosas para suelos y plantas.

El sistema, cuando se realiza bien, no produce ni olores ni insectos, y entre los beneficios que se obtienen están los ambientales, porque se reducen los residuos orgánicos valorizándolos; económicos, ya que se ahorra en

fertilizantes; educacionales, porque se crea una generación futura más responsable con el medioambiente y sociales, pues el autocompostaje se convierte en un eje de participación social.

El compostaje comunitario se realiza a partir de una cantidad reducida de residuos provenientes de las cocinas y jardines de domicilios cercanos. El compostador es un recipiente que permite la recirculación de aire en su interior, donde se depositan los residuos orgánicos que van a dar lugar al compost.

Pamplona, la novena capital en confortabilidad y habitabilidad

El estudio presentado ayer por la Fundación BBVA la relega al puesto 18 en condiciones socioeconómicas

DN Pamplona

La capital navarra se encuentra situada entre las 20 primeras en calidad de vida del ranking de Áreas Urbanas Funcionales (AUF). Pamplona ocupa su mejor situación, con un puesto 9 de entre las 73 AUF identificadas, dentro del indicador que hace referencia a las condiciones generales de habitabilidad y confortabilidad del medio urbano, en el que se valoran aspectos como la incidencia de la delincuencia, el grado de participación ciudadana en procesos electorales, el gasto municipal por habitante, o los tiempos de desplazamiento de los residentes al lugar del trabajo.

La peor situación es la que le coloca en el número 18 del indicador relacionado con las condiciones socioeconómicas, en el que se tienen en cuenta por ejemplo el nivel de ingresos de los hogares, la situación del mercado de trabajo, la accesibilidad de la vivienda, el nivel educativo o el profesional de la población residente.



Vista del Casco Antiguo de Pamplona.

J.C.CORDOVILLA

Finalmente Pamplona ocupa el puesto número 11 del grupo que refleja las condiciones de salud, donde se tienen en cuenta la tasa de mortalidad, la incidencia de los suicidios o la esperanza de vida.

Estos son algunos de los datos que recoge el estudio realizado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie), y presentado ayer por la Fundación BBVA.

Este estudio revela claramente que "la formación de áreas urbanas de gran tamaño genera efectos positivos en el mercado de trabajo, la innovación y la pro-

ductividad, además de atraer capital humano altamente cualificado. De forma que, aunque a veces se hable de forma nostálgica de la vida en los pueblos y de su calidad de vida, en el estudio se demuestra que doblar la población de un área urbana favorece la economía y permite aumentar los ingresos por habitante un 2,8% en promedio.

En España se identifican 73 Áreas Urbanas Funcionales (AUF), aglomeraciones urbanas y localidades limítrofes con una densidad mínima de población de 1.500 habitantes por km² y un mínimo de 50.000 residentes.

Nuevo paro de villavesas hoy, de 19 a 22.30 horas

• ELA, ATTU y LAB llaman a la huelga en TCC, la Mancomunidad establece servicios mínimos del 40% y, de 22.30 a 23 horas, del 100%

DN Pamplona

ELA, LAB y ATTU, tres de los cinco sindicatos de la concesionaria del transporte urbano comarcal, han convocado para esta tarde una nueva jornada de paro. La Mancomunidad anunció ayer los servicios mínimos. Serán del 40% en horario diurno, hasta las 22.30 horas, y del 100% en el nocturno respecto al servicio de transporte normal

en día laborable. Indican que "los servicios mínimos se han establecido teniendo en cuenta que la huelga ha sido convocada para un intervalo horario centrado en gran parte en la hora valle de la noche (20.30 a 22.45 horas). También hay una mínima parte que afecta al servicio nocturno (entre las 22.45 y las 23.00 horas). La huelga prevista, recuerda la Mancomunidad, afectará a unos 12.900 viajes.

UGT y CCOO, sindicatos que firmaron un pacto con la empresa, refrendado por los trabajadores de manera individual, no secundan el paro. Los convocantes piden un convenio colectivo para toda la plantilla.

Envíanos fotografías de los carnavales de tu colegio



Los centros escolares celebran este viernes los carnavales y los alumnos lo harán disfranzándose, como ya es tradición. Por ese motivo invitamos a todos los colegios a que nos envíen las imágenes de esta fiesta por Whatsapp al número **687 040 098**, indicando el curso escolar a que corresponde y el nombre del centro. Diario de Navarra publicará este sábado, tanto en la web como en el periódico de papel, una galería de imágenes con las fotografías enviadas.

Salud invertirá 730.000 € en implantar el Servicio de Urgencias Comarcal

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, ha explicado a los alcaldes de la zona lo referente al nuevo servicio

Se pondrá en marcha a mediados de marzo e incluye la creación de una base permanente de UVI móvil en Tafalla

SHEYLA MUÑOZ
Tafalla

La puesta en marcha del Servicio de Urgencias Comarcal de Tafalla que el departamento de Salud tiene previsto poner en marcha a mediados del mes de marzo supondrá una inversión de 730.000 euros. El consejero Fernando Domínguez mantuvo una reunión esta misma semana con los alcaldes y representantes de entidades locales de la Zona Media para explicarles los pormenores del nuevo servicio. A los asistentes Domínguez les explicó que el nuevo servicio supondrá una mejora de la atención sanitaria que el Gobierno de Navarra presta a más de 43.000 personas residentes en esta zona de Navarra, al tiempo que permitirá hacer realidad una de las reivindicaciones históricas cuyo cumplimiento se ha venido retrasando durante años, como es la creación de una base permanente de ambulancia de soporte vital avanzado o UVI móvil polivalente, que dará servicio a toda la comarca las 24 horas del día durante todo el año.

El contar con este servicio de UVI móvil permitirá reducir, insistió el consejero, de manera considerable los tiempos de reacción, que se acortarán entre veinte y veinticinco minutos en com-



Un momento de la reunión entre consejero y alcaldes. DN

paración con la actualidad, cuando la ambulancia se desplaza desde Pamplona. Ubicada en Tafalla, la atención tendrá lugar en un máximo de diez minutos para los vecinos de las localidades más cercanas y en veinticinco o treinta como máximo para los de los pueblos más alejados. Además, añadió Domínguez, el servicio de radiología que se presta en la ciudad del Cidacos ampliará su horario, actualmente sólo de mañana, para llegar hasta las 22 horas todos los días laborables. "Esta ampliación de horario coincidirá con la sustitución del actual equipo de radiología del centro de salud de Tafalla, por otro modelo técnicamente más avanzado, cuyo coste se cifra en cerca de 200.000 euros", refirió.

El descontento de Olite

En la reunión también se puso sobre la mesa el tema de la supresión del servicio nocturno de urgencias en Olite. Una decisión con la que el consistorio de la localidad no está de acuerdo tal y como reiteró su representante en la reunión. Insisten en su apo-

yo a la UVI móvil pero no a costa de los efectivos nocturnos que atienden en Olite. En este sentido, Fernando Domínguez reiteró que la reorganización de los recursos sanitarios no afectará a la atención de las urgencias en Olite hasta las 20 horas. Asimismo, insistió en que la atención de urgencias a domicilio se seguirá garantizando las 24 horas en idénticas condiciones. "Por lo que respecta a las urgencias leves presenciales, de 20 a 8 horas de la mañana del día siguiente se prestará asistencia en Tafalla, a cuatro kilómetros de distancia. Actualmente, una media diaria de 1,5 persona es atendida en Olite en el horario nocturno", concluyó el consejero.

Sin embargo, desde Agrupemos Olite, formación que ostenta la alcaldía, insisten en que seguirán su hoja de ruta de defensa de las urgencias nocturnas. Una de las acciones previstas se concretará el próximo martes, día 5 de marzo, cuando representantes del consistorio olitense intervendrán en la comisión de Salud del Parlamento a petición del PSN.



Hugo Lizarraga Monente. DN



José Hilario Chocarro. DN

UPN elige por primarias los candidatos en Caparrosa y Berbinzana

Se trata de Hugo Lizarraga Monente y José Chocarro, respectivamente

S.M. Tafalla

UPN designó este fin de semana a sus candidatos en Caparrosa y Berbinzana para las elecciones municipales del 26 de mayo mediante proceso de primarias, sometiendo a la votación de los afiliados la designación de la persona que encabece la lista de UPN entre dos opciones. En Caparrosa el elegido ha sido Hugo Lizarraga Monente, quien obtuvo el 65% de los votos frente al 35% que consiguió Luis Alberto Pérez Luqui. Lizarraga tiene 44 años y trabaja en Seula, una empresa dedicada a la gestión y recogida

de todo tipo de residuos. Es ingeniero técnico industrial y técnico superior en prevención de riesgos laborales. Desde 2015 es concejal de Caparrosa.

En Berbinzana repetirá como candidato el actual alcalde José Hilario Chocarro, quien obtuvo el 85% de los votos frente al 15% del otro aspirante, David Suescun. Chocarro tiene 52 años y es profesor en un centro de educación pero se encuentra en excedencia desde 2015. Actualmente, compagina la alcaldía de Berbinzana, cargo en el que lleva ocho años, con la agricultura. Es vicepresidente de la cooperativa agrícola, secretario de la comunidad de regantes del sector IV-1 del Canal de Navarra y miembro de la junta del sector XXII (tramo Arga I). Asimismo, pertenece a la junta de huertas urbanas que son regadas con agua del Canal.

Díster Olite

TU TIENDA DE MUEBLES

www.mueblesdister.es

Pol. La Nava, calle E-11 · Telf. 948 712 455 · OLITE

Desde 4.499 €

Cocina

Mueble de salón

ANTES: 1.165€
AHORA: 699€

ANTES: 975€
AHORA: 699€

Sofá Chaisse-longue con asientos abatibles y cabeceros reclinables

ANTES: 649€
AHORA: 549€

Colchón con canapé abatible

Si!!! REBAJAS
...y las tenemos todas

Díster
TU TIENDA DE MUEBLES

...todos nuestros Muebles Hasta **50% de descuento**

Paga hasta en **24 MESES** sin intereses

DESGUACES TAFALLA S.L.
GESTOR HOMOLOGADO GP/20/NA/2004

RECOGIDA DE VEHÍCULOS (MÁXIMA TASACIÓN)
TRAMITACIÓN DE BAJAS AL INSTANTE
VENTA DE PIEZAS REVISADAS
SERVICIO REPARTO TALLERES

Avda. Estella, km 31,6 · 31300 Tafalla Tel. 948 702 730 · 625 333 823

Diario de

Noticias

25 años urte 1994-2019



EL TERMÓMETRO MARCA RÉCORD DE CALOR EN FEBRERO

BERA REGISTRA 27,8 GRADOS Y PAMPLONA, 22,6, LA MÁS ALTA DESDE 1990 // P9



ÁLEX MÚGICA DEJA TRÁS DIEZ AÑOS EL RESTAURANTE DE LA PERLA

PÁGINA 42

Un millón de euros para apoyo a familia e infancia en Navarra

PAMPLONA - El departamento de Derechos Sociales destinará este año algo más de un millón de euros para ayudas de apoyo a la familia y la infancia. En la actualidad, 2.000 familias se benefician de estos programas. PÁGINAS 6 Y 7

UN DECRETO ESTATAL SOBRE VIVIENDA PERMITIRÍA A NAVARRA CONTROLAR LA ESPECULACIÓN

- Las comunidades limitarían los precios de los alquileres ante subidas del mercado
- El Gobierno negocia con Unidos Podemos la norma, que puede ser aprobada hoy

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5



Mariano Rajoy, durante su declaración. Foto: Efe

Rajoy, Soraya y Montoro desinflan en su declaración las acusaciones contra los políticos catalanes

- EL EXPRESIDENTE SE DESENTIENDE DEL DISPOSITIVO POLICIAL ● "NO SABÍA" QUE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA NO SE PUBLICÓ, DICE LA EXVICEPRESIDENTA

PÁGINAS 22-26

Los Reparadores investigan abusos en su colegio de Puente en los 70

Dos antiguos alumnos apuntan a un sacerdote que les habría agredido cuando tenían 12 años; la orden pide perdón

PÁGINAS 15 Y 16

El inversor letón da la cara y confirma que quiere comprar Davalor

Comparece en el Parlamento y dice que seguiría con el proyecto en Navarra

PÁGINA 20

LLEVAR AGUA A LA RIBERA CON UNA TUBERÍA PASA DE 178 A 143 MILLONES

PÁGINAS 31 Y 32

VW FIRMA CON LA MAYORÍA SINDICAL EL PREACUERDO DE CONVENIO

PÁGINA 32

VIERNES 1 DE MARZO

-25% EN PESCADERÍA

El descuento se entregará EN UN VALE que se podrá canjear del 4 al 9 de marzo en una compra superior a 30€. PROMOCIÓN NO VÁLIDA EN LA TIENDA ONLINE.



José Miguel Garrido: “El precio de los alquileres es inasumible para los jóvenes”

El presidente del Consejo Navarro de la Juventud denuncia las dificultades para la emancipación

PAMPLONA – Uno de los sectores a los que más afecta el precio de los alquileres es a la gente joven que quiere emanciparse. En este sentido, el presidente del Consejo Navarro de la Juventud, José Miguel Garrido, denunció que “la realidad de los alquileres es inasumible para los jóvenes”. “Ahí están los datos de emancipación”, aclaró. En cuanto a que sean las comunidades autónomas las que puedan regular los precios del alquiler, Garrido lo valoró como algo posi-



“Un joven destina entre el 60% y el 70% de su renta a pagar el alquiler o la hipoteca”

JOSÉ MIGUEL GARRIDO
Presidente del Consejo de la Juventud

tivo: “Que Navarra adopte las medidas que considere necesarias para controlar los precios me parece algo bueno”.

El presidente del Consejo de la Juventud recalcó también que en el centro de Pamplona “no hay pisos por debajo de los 650 euros”. “El último dato que manejamos es que un joven destina entre el 60% y el 70% de su renta a pagar el alquiler o la hipoteca”, señaló. Ante ello, valoró positivamente la ayuda *Emanzipa* del gobierno de Navarra, aunque consideró que su gestión está siendo “complicada” y que no es la solución para un problema estructural. “Hay que tomar medidas para impulsar la emancipación, ya sea con vivienda protegida o regulando los alquileres”, apuntó. – U.Y.



Viviendas en alquiler en Pamplona. Foto: Javier Bergasa

Javier Beorlegui: “En Navarra, la solución no pasa por regular los precios”

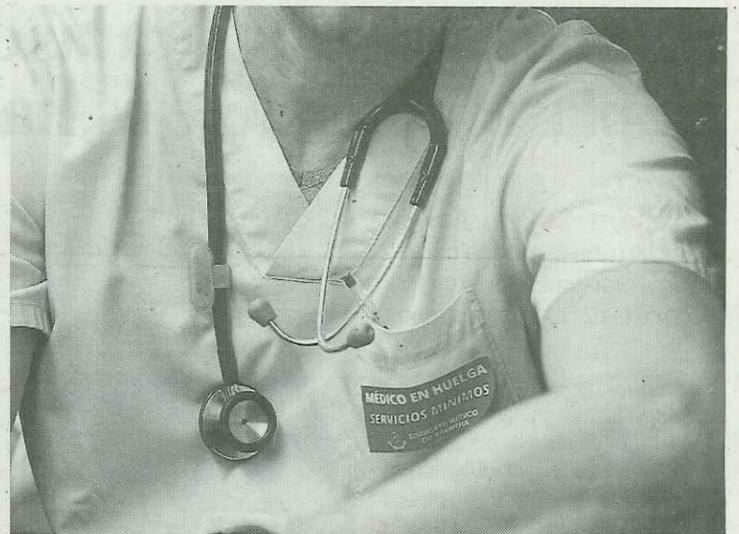
El socio y gerente de A10 Inmobiliaria cree que el problema es de oferta y no de precios elevados

PAMPLONA – El socio y gerente de A10 Inmobiliaria, Javier Beorlegui, valoró que la solución al problema del alquiler no pasa por regular los precios. “Efectivamente hay zonas con problemas de escasez de alquiler y sobre ello hay que actuar. Pero dudo mucho que en Navarra sea la solución regular los precios”, indicó. Para Beorlegui, la situación de

la Comunidad Foral nada tiene que ver con “otras ciudades de España”. “Aquí los precios están en torno a los 650 euros. El problema es de oferta y que hay mucha gente a la espera de acceder a una vivienda”, señaló, y añadió que “la limitación del precio puede ser una solución en sitios puntuales donde el alquiler turístico hace competencia y se especula”.

Además, el gerente de A10 Inmobiliaria destacó que los propietarios de las viviendas que compran pisos para después alquilarlos se echarían atrás si hay una regulación de los precios. “Sí el problema

es de oferta y presiones al propietario limitando los precios, lo que haces es reducir la oferta y agravar el problema”, afirmó. Además, según él, hay personas que tienen los ahorros en el banco y “al no rendirles bien” lo que hacen es “comprar un piso para ponerlo en alquiler como inversión”. “Esto no es especular porque lo ofreces otra vez al mercado. Para que alguien pueda alquilar un piso tiene que haber un arrendador. Si se limita el precio a los propietarios tendremos menos oferta y el problema se seguirá sin solucionar”, valoró Beorlegui. – U.Y.



Detalle de un facultativo en la última jornada de paro. Foto: Oskar Montero

Salud, a la espera de la contrapropuesta del Sindicato Médico

La central mantiene para hoy y mañana dos jornadas de paro, pero la negociación entre las partes continúa

PAMPLONA – Como señaló ayer la consejera portavoz del Gobierno de Navarra, María Solana, las jornadas de huelga convocadas por el Sindicato Médico de Navarra (SMN) para hoy y para mañana se mantienen, “pero la negociación avanza. Hay una propuesta encima de la mesa por parte del departamento, que están estudiando los sindicatos, a la que se supone darán una u otra respuesta”, por lo que se mostró “a la espera de cuál será la aportación”. En la misma línea, de intentar llegar a acuerdos, se manifestó el secretario general del Sindicato Médico, Alberto Pérez: “El objetivo de la huelga no es la huelga, sino forzar acuerdos. A ver si aproximamos posturas y llegamos a un acuerdo; eso es lo que queremos todos”.

La consejera Solana expuso, a preguntas de los periodistas en la rueda de prensa tras la sesión de gobierno, que el documento base que recoge las propuestas concretas del departamento de Salud, como punto de partida para su desarrollo durante el diálogo, “contiene mejoras claras, mejoras que en otras comunidades han servido para desconvocar huelgas”.

No obstante, este documento no gustó a la central sindical convocante de los paros, que lo llegaron a considerar “una afrenta más hacia los facultativos que con su trabajo y dedicación están sosteniendo el actual sistema sanitario de Navarra”. Pérez, que comentó que han recabado 2.500 firmas de pacientes que apoyan sus reivindicaciones, señaló ayer que en la reunión que tuvieron el viernes “parecían estar abiertos a muchas más cosas y, de repente, nos llega este documento que para nosotros no hay por dónde cogerlo, pero bueno, es un documento de base. Ya nos insistieron muchísimo el martes que es un documento negociable. Pues fenome-

nal, vamos a negociarlo”.

Entre otras propuestas, según expuso Salud, el documento “incluye incrementos de plantillas en atención primaria que permitirán reducir las diferencias de carga de trabajo”, “actualiza e iguala los complementos que perciben los profesionales sanitarios de atención primaria y atención hospitalaria por la realización de actividad extraordinaria cuando sea necesaria”, “medidas de conciliación familiar y laboral” y “apuesta por definir y regular las plazas de difícil cobertura”.

En la segunda reunión, el SMN se comprometió a enviar un documento de contrapropuestas y el departamento, a organizar una reunión con alguien que pudiera hablar de todos los aspectos retributivos, que es una de sus principales demandas.

Hoy en las asambleas informativas convocadas en los hospitales de Estella, Pamplona y Tudela, a las 8.30, 11.00 y 14.00 horas, respectivamente, la central explicará los puntos fundamentales del documento base para “pulsar la opinión”, porque “como Comité de Huelga no vamos a tomar decisiones sin consultar”, aseguró Pérez, que valoró “muy positivamente” el hecho de estar negociando. Salud, por su parte, reafirmó su “apuesta por la actual oportunidad de diálogo” y apeló “a la responsabilidad y sincera voluntad de negociación”. – M. Pérez

“El documento contiene mejoras claras, que en otras comunidades han servido para desconvocar la huelga”

MARÍA SOLANA
Consejera portavoz del Gobierno foral

Navarra casi duplica las donaciones de plasma por aféresis, hasta las 1.428

El Banco de Sangre y Adona inician una campaña para aumentar estos donantes y llegar a las 2.000 extracciones

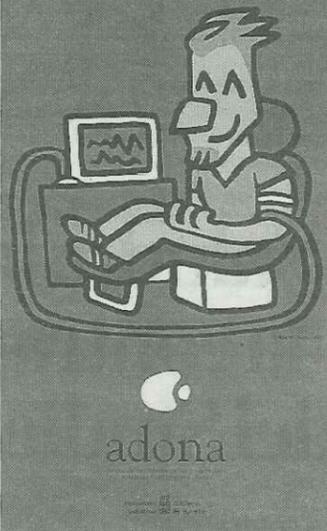
PAMPLONA - El pasado año se registraron en la Comunidad Foral 1.428 donaciones de plasma por aféresis, casi el doble que el dato obtenido en 2017, que fue 816, y prácticamente en todos los casos los donantes fueron varones. Concretamente, 1.422 frente a 6 mujeres. El Banco de Sangre y Tejidos de Navarra, en colaboración con Adona, va a iniciar una nueva campaña de concienciación con el fin de captar personas voluntarias para donación de plasma por aféresis, entre antiguos donantes y nuevos voluntarios. El objetivo del nuevo Plan de Plasmaféresis es conseguir que, entre el colectivo de 21.000 donantes en activo, al menos 500 se reconvirtan o alternen sus donaciones convencionales de sangre con donaciones de aféresis.

La reanudación de este programa, explicó Salud, sigue "una tendencia generalizada ante el incremento, en los últimos años, del consumo de fármacos derivados del plasma humano o hemoderivados, fármacos especiales que no se pueden fabricar de forma artificial y que son fundamentales para el tratamiento de algunas enfermedades raras o autoinmunes graves, o para el soporte de pacientes trasplantados".

El Banco de Sangre pretende alcanzar así un volumen de 2.000 extrac-

¿QUIERES SER DONANTE DE AFÉRESIS?

AFERESI BIDEZKO ODOL-EMAILE IZAN NAHI DUZU?



Cartel de la campaña.

ciones a lo largo de este 2019, e ir incrementándolo, de forma progresiva, a 2.500 y 3.000 aféresis, hasta alcanzar los niveles históricos de la primera década de este siglo en Navarra. Para ello, además de la edición de cartelería y de dípticos bilingües diseñados a tal fin, la campaña incluye, también, el envío de cartas, principalmente, a las donantes de sangre que fueron, en algún momen-

to, donantes de aféresis, invitándolas a volver a colaborar. La remisión de misivas se centra, en este caso, en las mujeres donantes, puesto que con más frecuencia no pueden cumplir los requisitos para donar sangre por tener un hematocrito más justo, con niveles de hemoglobina en el límite, pero que en el caso de la donación de plasma son excelentes candidatas, por contar con mayor volumen de este componente, y porque la extracción no merma su nivel de hematías. Además, se va ampliar el horario de atención y se va a iniciar la donación de aféresis en horario de tarde a partir del mes de marzo.

El objetivo, a largo plazo, es lograr que, en los próximos años, al menos el 10% de todas las donaciones lo sean de aféresis de plasma, que se completarán con donación de plaquetas, según sean las necesidades de las cirugías cardíacas, trasplantes y pacientes onco-hematológicos.

En la actualidad, las donaciones de plasma de aféresis apenas suponen el 5,9% del total. De las 24.170 donaciones registradas el pasado año en Navarra, 22.160 fueron donaciones de sangre normales, 1.428 de aféresis y 132 de autotransfusión. Aumentaron, por tanto, las donaciones de aféresis, pero descendieron levemente el resto, puesto que en 2017 se registraron 24.296 en total: 23.328 normales y 152 de autotransfusión.

Los donantes de aféresis deben ser donantes fidelizados -que al menos hayan donado 5 veces en los últimos años-, que tengan un buen acceso venoso y pesen más de 55 kilos. -M.P.

Desciende la gripe, que afectó a 550 pacientes la semana pasada

Salud Pública destaca que "todavía se registra un número importante de ingresos hospitalarios (36)"

PAMPLONA - La semana pasada se diagnosticaron 550 pacientes de gripe, lo que eleva a 14.186 los casos atendidos en la temporada, según indicó el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra en su último informe de vigilancia epidemiológica, en el que destaca que "desciende la actividad gripal, aunque todavía se registra un número importante de ingresos hospitalarios". De hecho, del 18 al 24 de febrero, se registraron 36 ingresos con confirmación de gripe: 11 por gripe A (H3N2), 11 por gripe A (H1N1), 4 por gripe B y 10 pendientes de subtipar.

Asimismo, se confirmaron 5 casos de virus respiratorio sincitial en

niños, el 13,5% de los analizados. La mayoría, según explicaron, son menores de 2 años que cursan con bronquiolitis y requieren atención hospitalaria, aunque "también se han confirmado casos en personas mayores hospitalizadas".

La incidencia de la gripe se situó la semana pasada en 86 casos por 100.000 habitantes, de manera que está por encima del umbral epidémico, establecido en 40 casos por 100.000. Con los 36 casos de gripe hospitalizados se eleva a 429 el total en lo que va de temporada. De ellos 29 requirieron ingreso en UCI y 19 fallecieron. En 218 casos (51%) se confirmó gripe A (H1N1), en 184 (43%) el A (H3N2) y en 7 el virus B.

Asimismo, el informe señaló que, coincidiendo con el descenso de la incidencia de gripe, también bajan los diagnósticos de neumonías aunque "todavía se observa exceso en la mortalidad general". -M.P.M.

Avance en la llegada de nuevos tratamientos de la fibrosis quística

SENADO - Las personas afectadas de fibrosis quística en Navarra ven "más cerca" la llegada de los nuevos tratamientos "después de que el Senado haya instado al Gobierno central a financiar estos medicamentos, los primeros que podrían frenar el deterioro que produce la enfermedad en gran parte de los casos". Una decisión que la Asociación Navarra contra la Fibrosis Quística recoge con "moderado optimismo" y que supone el inicio de una ronda de contactos para "trasladar el consenso a la Comunidad foral". -D.N.

Concentración de los técnicos de enfermería

SAE - El Sindicato de Técnicos de Enfermería reivindicó ayer que "el grupo de trabajo formado en relación con el acuerdo de reparto de fondos adicionales base su trabajo en un reparto sin discriminaciones entre profesionales". -D.N.



Dos mujeres pasean con un niño por Erripagaña. Foto: Iban Aguinaga

EL GOBIERNO DES MILLÓN DE EUROS APOYO A LA FAMILIA

● En la actualidad unas 2.000 familias se benefician de los programas de apoyo ● Estas prestaciones consolidan un crecimiento presupuestario del 47% en la presente legislatura

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Derechos Sociales, destina este año 1.049.500 euros para cuatro convocatorias de ayudas enmarcadas en programas de apoyo a la familia y la infancia. Se trata de un grupo de prestaciones consolidadas en 2016 con carácter plurianual, que en la actualidad benefician a 2.000 familias.

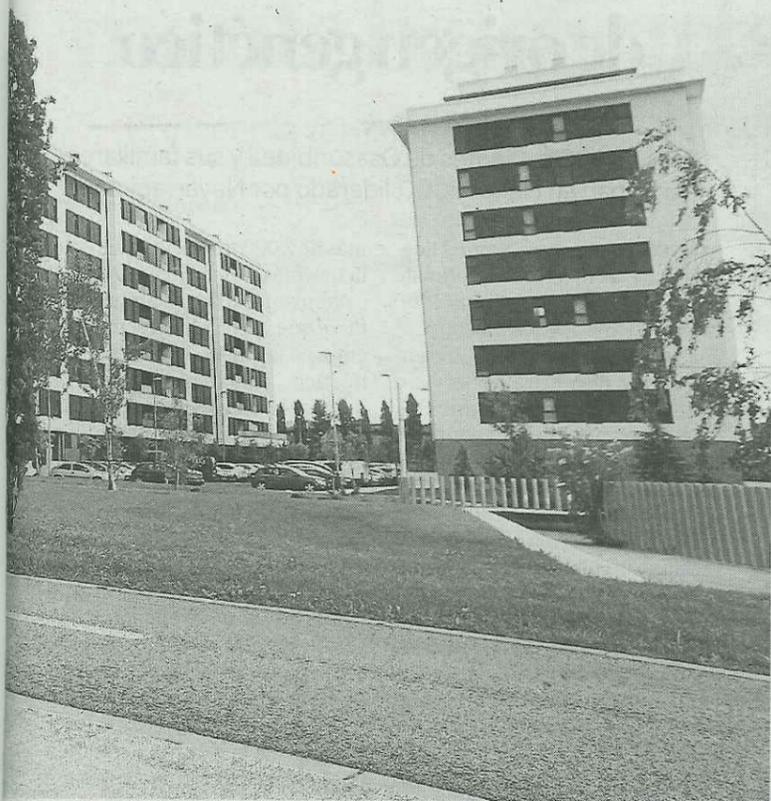
En el transcurso de la Sesión del Gobierno de Navarra celebrada ayer, el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, informó del detalle de estas convocatorias al resto de miembros del Ejecutivo Foral.

El objeto de las ayudas, va dirigido a la mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar, la ayuda para satisfacer gastos extraordinarios, así como para facilitar el acceso a la vivienda a familias monoparentales en situación de riesgo de exclusión social.

La concesión de estas ayudas se rea-

lizará en régimen de evaluación individualizada, lo que supone que los expedientes se tramitarán y resolverán siguiendo el orden de presentación de las solicitudes y en tanto se disponga de crédito presupuestario para ello. Asimismo, este año 2019 se podrá contar con un presupuesto adicional de 200.000 euros, establecido mediante enmienda parlamentaria a los presupuestos, dirigido a las necesidades derivadas de la implantación de la nueva Ley Foral de Familias Monoparentales o en Situación de Monoparentalidad. Con todo ello, los diferentes programas de apoyo a la familia consolidan un crecimiento presupuestario del 47% en la presente legislatura.

CUATRO CONVOCATORIAS La primera de las ayudas irá dirigida a familias con hijos e hijas menores con necesidades específicas derivadas de



UNA MÁS DE UN EN AYUDAS DE LA Y LA INFANCIA

Las dificultades para conciliar la vida personal, familiar y laboral cuando se trata de una única persona adulta que tiene a su exclusivo cargo y cuidado a menores. Constituye una prestación económica de pago único, directo y de evaluación personalizada. Las cuantías se establecen en función de la renta familiar, oscilando entre 502 y 800 euros. En 2018 hubo 237 solicitudes, 192 fueron aprobadas y 45 denegadas. El presupuesto inicial era de 125.000 euros, aunque se amplió a 147.000.

La segunda convocatoria estará destinada a personas que hayan tenido que cogerse una excedencia para cuidar de hijos e hijas menores de edad o familiares de primer grado mayores de edad que requieran la necesidad de su cuidado directo, continuo y permanente por enfermedad y/o accidente. Se trata de una prestación económica de pago directo y periódico, como medida complementaria. La cuantía máxima de la prestación es de 650,34 euros al mes por un periodo máximo de hasta el 31 de diciembre del año en el que se ha solicitado la prestación. Durante el ejercicio de 2018 se presentaron 288 solicitudes (227 aprobadas, 60 denegadas y 1 archivada por desistimiento). El presupuesto inicial ascendió a 525.000 euros, aunque se amplió a 691.915.

El Gobierno también dará ayudas directas y de pago único, para facilitar el alquiler de viviendas a familias monoparentales con ingresos insuficientes. La cuantía establecida supone como máximo hasta el 80% el precio del alquiler, siendo concedida por un tiempo máximo un año prorrogable hasta 3 años. En 2018 se presentaron 32 solicitudes (28 aprobadas y 4 denegadas) y el presupuesto inicial fue de 200.000 euros, pero se concedieron 109.928.

La cuarta convocatoria está destinada a cubrir gastos extraordinarios y necesarios que se produzcan en el seno de las familias numerosas, como compra o sustitución de prótesis auditivas, prescripciones ópticas, ortopedia o tratamientos de ortodoncia. Son de percepción única y de carácter subsidiario, y están destinadas a aquellas unidades familiares cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a dichos gastos específicos. Estas ayudas tienen además carácter finalista, debiendo destinarse únicamente al objeto para el que hayan sido concedidas. A lo largo del 2018 se presentaron 1.649 solicitudes (1.020 aprobadas, 604 denegadas y 25 archivadas por desistimiento). El presupuesto inicial ascendió a 200.000 euros, y fue ampliado a 250.000. — D.N.

Concapa presenta una demanda en el TSJN contra el programa Skolae

La federación de apymas de la enseñanza concertada pide que se "declare nulo de pleno derecho"

PAMPLONA — EConcapa Navarra presentó ayer una demanda contencioso-administrativa contra el programa Skolae ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Una demanda con la que la federación de apymas ha presentado al TSJN la argumentación y las razones jurídicas "por las que el programa debe ser declarado nulo de pleno derecho". La demanda basa su argumentación en "graves defectos de forma y de procedimiento, así como en la vulneración de derechos constitucionales, como lo es el derecho de los padres a que sus hijos reciban una educación conforme a sus ideas y valores". Asimismo, Concapa afirma que el "contenido real" de Skolae "está imbuido de la llamada ideología de género", lo que considera "una indudable imposición ideológica". — E.P.

Premiada una investigación sobre reparación cardíaca

La Sociedad Española de Farmacia Industrial y Galénica reconoce el artículo de científicos de la UN

PAMPLONA — La Sociedad Española de Farmacia Industrial y Galénica (SEFIG) ha concedido el Premio de Investigación 2019 a un estudio sobre terapia combinada de células madre adultas y biomateriales para reparación cardíaca, elaborado por científicos de la Universidad de Navarra. En concreto, según indicó el centro, el trabajo ha sido llevado a cabo por investigadores de la Facultad de Farmacia y Nutrición y del Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA), pertenecientes al Idisna. La entrega del galardón, que reconoce el mejor artículo publicado por los miembros de esta sociedad en los dos últimos años, tuvo lugar en el marco del XIV Congreso de SEFIG en Santiago de Compostela. Un trabajo en el que participaron los investigadores María Blanco Prieto, Elisa Garbayo, Felipe Prósper, Gloria Abizanda, Teresa Simón-Yarza, Simón Pascual-Gil, Laura Saludas y Paula Díaz-Herráez. — D.N.



Parte del equipo de la CUN que ha elaborado el trabajo. Foto: cedida

La CUN edita la primera guía en castellano sobre inmunotoxicidad

Hasta un 85% de los pacientes tratados con inmunoterapia presenta alguna toxicidad secundaria

PAMPLONA — Hasta un 85% de los pacientes tratados con inmunoterapia mediante anticuerpos monoclonales presenta algún tipo de efecto adverso y hasta en un 25% esta toxicidad puede llegar a ser grave e incluso poner en riesgo la vida del paciente. Con tal motivo, medio centenar de especialistas de la Clínica Universidad de Navarra (CUN) ha participado en la elaboración de la

Guía de Inmunotoxicidad. Diagnóstico y manejo de los efectos secundarios asociados a inmunoterapia en Oncología. Se trata del primer manual en castellano para el diagnóstico precoz y manejo avanzado de la toxicidad generada por el uso de inmunoterapia. "El objetivo del trabajo radica en facilitar al personal médico recomendaciones prácticas para poder diagnosticar y tratar estos efectos secundarios a los que no estábamos acostumbrados hasta ahora y cuya prevalencia aumentará notablemente a lo largo de los próximos años", explicaron los doctores Leire Arbea, Eduardo Castañón e Ignacio Gil Bazo. — D.N.

www.bertsozale.eus
Sarrerak www.bertsozale.eus atarian salgai



Nafarroako Bertsoari Txapelketa
2019

Finalaurrekoak

ATARRABIA

Martxoak 3. 17:30ean, Kultur Etxean



Saats Karasatorre Martinez, Eneko Lazkoz Martinez, Sarai Robles Vitas, Aimar Karrika Iribarren, Xabi Maia Etxeberria eta Joana Ziganda Olano

Gai-jartzalea: Maider Ansa Zugarramurdi

La VIII Olimpiada de Filosofía de la UN reúne a 120 alumnos navarros

TRES MODALIDADES — Cerca de 120 estudiantes de Bachillerato y de 4º de ESO, de 17 centros educativos, han participado en la VIII Olimpiada de Filosofía, celebrada en la Universidad de Navarra. Este año, los alumnos han competido en tres modalidades: ensa-

yo, fotografía filosófica y vídeo filosófico. En la prueba de ensayo los estudiantes tuvieron que responder a la pregunta *¿Las apariencias son fuente de conocimiento o fuente de engaño?*, con el objetivo de reflexionar sobre realidad y apariencia en el mundo actual. Asimismo, se han presentado 20 propuestas en la modalidad de fotografía, que serán expuestas durante dos semanas en el edificio Amigos de la Universidad. —D.N.



Estudiantes que participaron en la Olimpiada de Filosofía posan en la Universidad de Navarra. Foto: D.N.

Interinos pide una OPE de maestros de acuerdo a las necesidades reales

La Plataforma de Interinos ve necesario ofertar más plazas en las especialidades de Infantil y Primaria de castellano

PAMPLONA — La Plataforma de Interinos de Navarra (PIDNA/NAIP), una vez analizadas la convocatoria de 643 plazas de las oposiciones al cuerpo de maestros y maestras prevista para este año, solicitó ayer al departamento de Educación del Gobierno foral que “realice una oferta de acuerdo a las necesidades reales y no políticas”. Según sostuvo la plataforma en un comunicado, si se comparan las plazas ofertadas y las adjudicadas el pasado mes de junio a los docentes interinos se observa que “hay discordancia entre muchas de ellas”.

Para evitar que la interinidad se prolongue en el tiempo, remarcaron, “en especialidades como son Educación Infantil o Educación Primaria, ambas en castellano, sería necesario aumentar el número de plazas de la OPE”. Sin embargo, esta plataforma, que representa a alrededor de 900 docentes interinos de la Comunidad Foral, señaló que existen otras especialidades, como son Educación Física, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje o Música, tanto en castellano como en euskera, en las que las plazas ofertadas superan considerablemente a las adjudicadas en junio de 2018, lo cual no entendemos”.

La plataforma considera por ello “necesario denunciar públicamente la gestión que el departamento de Educación está realizando con esta OPE” ya que, subraya, “no son nuevos los errores cometidos en procesos anteriores, todos realizados desde el departamento dirigido actualmente por la consejera María Solana”. Así las cosas, estos docentes interinos reclamaron “un estudio pormenorizado de la situación de la educación en la Comunidad Foral” y que las oposiciones de 2019, cuyo examen se va a realizar el próximo mes de junio, “se realice de acuerdo a las necesidades reales y no políticas porque “una OPE justa y ajustada a la realidad educativa de nuestra comunidad nos beneficia a todos”. — Efe

ESTA PUERTA
DE TREN
ES LA “OBRA”
MÁS CARA
DE ARCO, VALE
15 MILLONES
DE EUROS.
Y LA HEMOS
PAGADO
ENTRE TODOS.

Esta puerta de un tren de Cercanías puede verse en ARCOmadrid 2019 y representa el gasto público que se destina cada año a la limpieza de trenes. Con ello queremos invitar a todos a la reflexión, y diferenciar arte de barbarie. El grafiti es un lujo que no nos podemos permitir.

laobramascara.com #LaObraMásCara

AR
CO
renfe

8-M HUELGA FEMINISTA

La igualdad se frena en el Ibex: solo dos consejeras más que hace un año

Haría falta incorporar a 29 más para lograr el objetivo de paridad del 30% para 2020

PAMPLONA — La presencia femenina en las compañías cotizadas del mercado continuo español creció un 3,9% en 2018 y su peso relativo subió al 18,5%, un incremento que no ha experimentado el Ibex 35, donde pese a aumentar el número de consejeras en las empresas del selectivo, su presencia se ha estancado en un 24%.

Son datos del informe "Las mujeres en los Consejos de las empresas cotizadas", realizado por la consultora Atrevia junto a la escuela de negocios IESE y presentado ayer, que subraya que el año 2019 ha arrancado con 270 consejeras, lo que supone el 20,4% del total de los 1.322 miembros existentes en los Consejos de Administración.

Una cifra lejana al 30% de consejeras que recomienda la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para 2020, aunque "factible", según opinó la autora del informe y titular de la Cátedra Mujer y Liderazgo de IESE, Nuria Chinchilla.

"Necesitamos 27 sillones más en el Ibex y 97 en el mercado continuo para llegar a ese 30%", dijo Chinchilla, que se ha mostrado convencida de que es "posible" aunque requiere "más esfuerzo" de las empresas, "voluntad política" de sus gobiernos corporativos y medidas legislativas o cuotas.

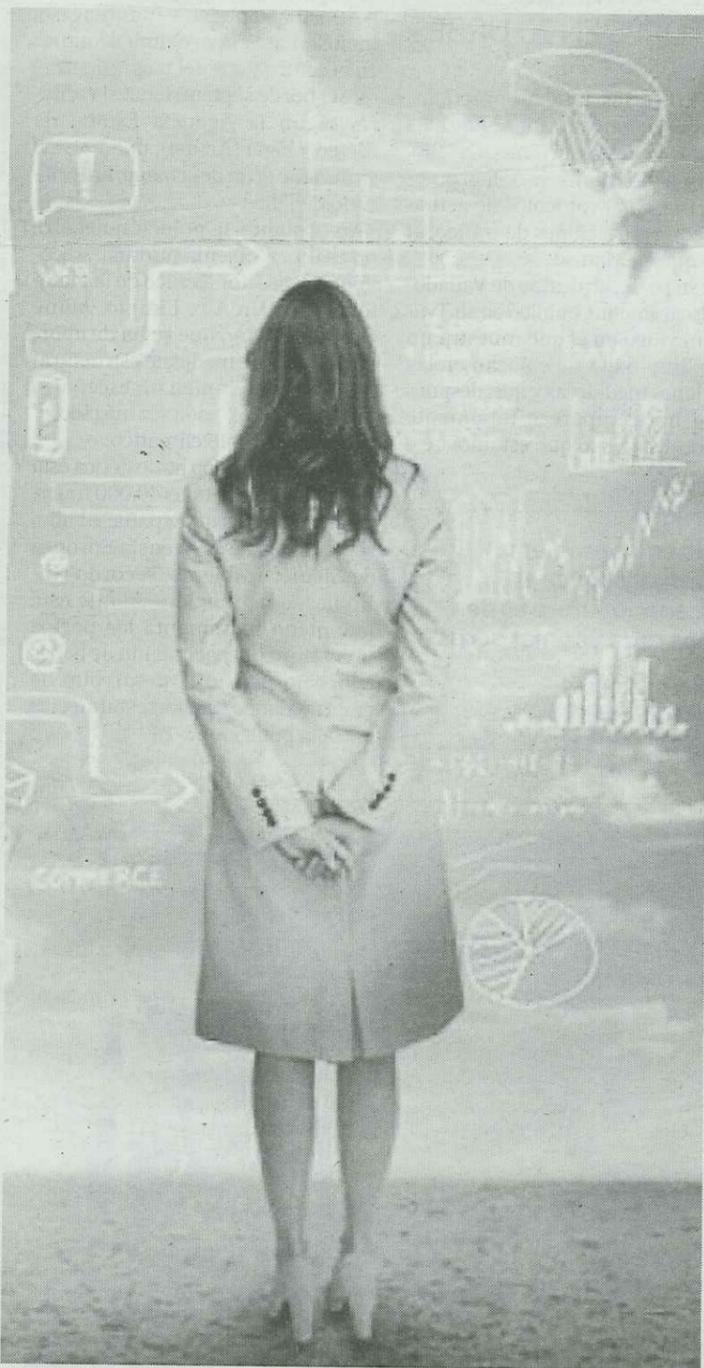
El año 2019 ha arrancado con 110 consejeras en el Ibex 35 —cuatro más que en 2017— frente a los 347 puestos ocupado por hombres, lo que supone un 24,1%, una cifra que demuestra el estancamiento del peso de las mujeres en el selectivo, donde el año anterior era de 23,6%.

Pese al incremento de mujeres, el ritmo de crecimiento anual ha disminuido al experimentar un aumento de sólo el 2%, mientras que en el año anterior subió un 15,22%.

En los últimos diez años, las firmas del selectivo han recortado 47 puestos y han entrado 55 mujeres y 100 hombres han salido de los Consejos.

El mercado continuo (sin Ibex) ha aumentado sus consejeras en 8 (crece un 3,9%) hasta las 160 y ha recortado el tamaño de los Consejos en 34 miembros, quedándose en 865.

Según el informe, aunque las empresas del Ibex, con el 24,1% de consejeras, aventajan en paridad al resto de compañías del continuo, en 2018 no ha progresado casi nada en este aspecto: únicamente 11 empresas aumentaron su número de mujeres en los Consejos —12 en 2017—, mientras que 3 las redujeron.



La cifra de mujeres directivas se ha estancado. Foto: D.N.

Y aún existen 2 firmas con una sola mujer: Técnicas Reunidas y Naturgy.

"Ha dejado de ser la locomotora de la paridad pues sólo aumenta un 1,9% su cifra de consejeras", subrayó Chinchilla, quien señaló que en el mercado continuo sube un 5,3% la presencia femenina.

El Ibex mantiene congelada en 3,09 su media de consejeras por empresa y el continuo al completo tiene 2,07, un 1,7 si se excluye el selectivo.

Según el informe, para alcanzar el equilibrio (50%) en todo el mercado continuo harían falta 390 consejeras. En el Ibex faltan 117,5 y en el resto de empresas, 272,5. Para lograr el 40% que se considera paridad faltan 258 consejeras en el continuo, 72 de ellas en el selectivo.

Todas las empresas del selectivo tienen presencia femenina, mientras que 15 empresas del continuo no cuentan con ninguna mujer. Y 35 compañías tienen una (2 en el Ibex y 33 fuera), lo que supone que el 38,8% de las 129 cotizadas cuentan con menos de dos mujeres en sus máximos órganos decisorios.

LOS MÁS PARITARIOS Los cinco consejos de administración más paritarios de las empresas del Ibex son los de Red Eléctrica Española, Iberdrola, Santander, ArcelorMittal y Cellnex.

"Esta última ha pasado en dos años de ser el farolillo rojo del selectivo al no tener ninguna consejera a contra con 4", ha apuntado la presidenta de Atrevia, Asun Soriano.

Las diez empresas más paritarias del continuo —sin contar el Ibex— son: Reial (57,14%), Adolfo Domínguez (50%), Solarpack (42,86%), Reno de Medici (42,86%), Nicolás Correa (42,86%), Unicaja Banco (41,67%), Ezentis (40%), Ercros (40%), Ebro Foods (38,46%) y Atresmedia (33,33%).

En el Ibex 35, existen cinco consejeras ejecutivas (una más que en 2017) y sólo una preside un Consejo de Administración: Ana Patricia Botín, presidenta del Santander.

Asimismo, el informe remarca que 2018 ha sido un año "decepcionante para el avance de la paridad" en los Consejos de las grandes compañías cotizadas en España en relación a la media europea, que se sitúa en un 26,7% frente al 24,1% español.

Y añade que existen 8 empresas —las mismas que en 2017— que cumplen la recomendación europea y tienen designadas al menos un 40% de consejeras no ejecutivas. —D.N.



ANA LLUCH
ONCÓLOGA



"Una mujer tiene que esforzarse el triple para lograr un alto cargo"

Una de las mejores oncólogas de España, catedrática y jefa del servicio de Hematología y Oncología del Hospital Clínico de Valencia

PAMPLONA — ¿Cómo la ha ayudado el feminismo?

—El feminismo me ha ayudado a visibilizar las discriminaciones que estaban enmascaradas bajo múltiples disfraces o falacias. Personalmente no veía estas discriminaciones y estos movimientos me han hecho ver y descubrir estas desigualdades que todavía existen entre mujeres y hombres. **Díganos dos medidas cree que deberían implantarse para caminar hacia la igualdad.**

—Todavía quedan muchas medidas que adoptar pero una muy importante sería que, a igual trabajo, se tenga derecho a igual salario. Y una segunda, aunque podría enumerar más, es la necesidad de adaptar los horarios laborales para hombres y mujeres, de forma que la conciliación familiar no sea a costa de una de las partes, en concreto de las mujeres. Las mujeres hemos tenido que esforzarnos por estar con nuestros hijos, por sacarlos adelante a ellos y nuestra vida familiar. Los horarios deberían igualarse y, sobre todo, adaptarse a que tanto los hombres como las mujeres somos responsables de nuestra familia.

¿Se ha encontrado con algún obstáculo por ser mujer?

—Sin un acuerdo tácito con mi pareja, asumiendo por igual los compromisos familiares como el cuidado de los hijos y nuestros mayores, no hubiera podido desarrollar mi profesión con la plenitud con la que lo he hecho. Y esto, que en nuestra sociedad no deja de ser una clara excepción, debería ser la norma socialmente asumida por todos, con todas las consecuencias. Lo que también he experimentado en mi propia persona y en mi entorno, es que para que una mujer llegue a altos cargos o a dirigir un grupo de personas a un nivel determinado, le hace falta un esfuerzo tres veces mayor que a un hombre. —D.N.

LOS SALARIOS

OXFAM PIDE A LA UE UN SUELDO MÍNIMO

●●● **Condiciones.** La ONG Oxfam Intermón pidió ayer a la UE que promueva las guías legales para establecer un "salario mínimo digno" en todos sus países, al menos un 60 % del sueldo medio de cada Estado miembro, un paso que sería particularmente positivo para las mujeres, sobrerrepresentadas en franjas de trabajadores con salarios bajos. "Creemos que esto ya podría ser una medida de calado que permitiera mejorar sus condiciones laborales y de vida", explicó ayer en el Parlamento Europeo la investigadora de Oxfam Intermón Cristina Rovira, una de las autoras del informe *Voces contra la precariedad: mujeres y pobreza laboral en Europa*.

Economía

LAS FRASES

ISABEL ELIZALDE “NO AGUANTAN QUE NOSOTROS BUSQUEMOS LAS MEJORES SOLUCIONES PARA LA RIBERA”, EN REFERENCIA A UPN-PPN
Reiteró a la oposición, ante los reproches de UPN y PPN, que no soportaban que fuera este Gobierno quien “trabaja por buscar las mejores soluciones para llevar agua a la Ribera”.

MANU AYERDI “ES RAZONABLE QUE EL ESTADO APORTE A CANASA LO QUE YA ESTÁ DANDO NAVARRA”
Recordó que el Estado y Navarra deben aportar 720 millones al binomio Itoiz-Canal, de los que un 50% debe salir de fondos propios y la otra mitad de endeudamiento. Por el momento, se han invertido 500 millones y Ayerdi remarcó que el Estado y Navarra “no van a sobrepasar los 720 millones, en ningún caso, con las propuestas de alternativas expuestas”. Sin embargo, insistió en que “Navarra ya tiene un compromiso de prestar 77 millones a Canasa, fórmula que también debería usar el Estado”.

TUBERÍAS EN DOS FASES

91,147

MILLONES PRIMERA TUBERÍA. Corregidos los errores del informe, la construcción de una primera tubería para regar 10.000 hectáreas costaría 91,147 millones.

71

MILLONES LA SEGUNDA TUBERÍA. La obra costaría esta cantidad y se haría diez años después, si la demanda lo requiere.

DOBLE TUBERÍA A LA VEZ

158,539

MILLONES. Una doble tubería al mismo tiempo elevaría el presupuesto a los 158,5 millones, tras actualizar el informe.

UNA SOLA TUBERÍA

143

MILLONES. Ingiopsa-Eptisa, que ha hecho el informe por 1,1 millones, tuvo un “grave error” en esta opción, ya que en el cálculo de las tomas en lugar de incluir un coste de 4,1 millones, presupuestó 41 millones. Esta cantidad elevó la alternativa a 178 millones. Una vez corregido y añadido un coste de dos millones más por la tubería, el total asciende a 143 millones.



Isabel Elizalde, Manu Ayerdi y Luis Zarraluqui, antes de la comisión celebrada ayer en el Parlamento.

EL COSTE DE LLEVAR AGUA A LA RIBERA CON UNA SOLA TUBERÍA PASA DE 178 A 143 MILLONES

● El Gobierno detecta “un error grave” de 37,4 millones de sobrecoste en el informe de la UTE ● Incluye esta opción para el Canal, pero no significa que sea la mejor ● El coste inicial de dos tuberías en fases distintas es de 91 millones para 10.000 hectáreas

✎ **Sagrario Zabaleta Echarte**
📷 **Mikel Saiz**

PAMPLONA — Los técnicos del Gobierno de Navarra detectaron un “grave error” en el informe de alternativas para llevar agua a la Ribera, elaborado por las ingenierías Ingiopsa-Eptisa. El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, y la consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, informaron ayer en comisión, solicitada por el grupo de Geroa Bai, de que esta UTE había cometido un fallo de principiante en el cálculo del presupuesto parcial de las tomas en la opción de construir una sola tubería soterrada que elevaba su coste hasta los 178 millones. Los técnicos observaron que en lugar de cifrar el desembolso de las tomas en 4,1 millones lo

habían incrementado a los 41,539 millones, 37,4 millones más. La mala colocación de un punto en la cifra presupuestada provocó este falta, que unida a otras correcciones (dos millones más por la tubería), ha llevado a que esta opción pase de los 178,3 millones a los 143 millones, un 20% menos.

La revisión de los técnicos de Desarrollo Rural ha dado una vuelta a las conclusiones del estudio de Ingiopsa-Eptisa, ya que de ser descartada la alternativa de una sola tubería soterrada por su elevado coste, ha pasado a ser la más económica, ya que tanto la propuesta de construir dos tuberías en fases diferentes o al mismo tiempo han incrementado los costes tras las correcciones de los técnicos. Si, inicialmente, las dos tuberías en fases diferentes iban a valer un total

de 151,9 millones, ahora ascenderían a los 162,2 millones; y en el caso de la doble tubería al mismo tiempo pasaría de 148 millones a 158 millones. Elizalde señaló que el personal del departamento ha detectado errores y discrepancias técnicas “en relación a los costes de las alternativas, a los costes energéticos, a los precios de las tuberías y a los análisis económicos, que pueden inducir a la toma de decisiones incorrectas”. Analizados cada uno de los puntos, el Gobierno de Navarra ha trasladado los fallos a Canasa, para que la empresa pública que gestiona el Canal exija a las ingenierías que corrijan el estudio.

El vicepresidente de Desarrollo Económico indicó que estos cambios han favorecido que el Gobierno de Navarra tenga en cuenta la alternativa de

una sola tubería con un diámetro de 2,8 metros al inicio y 1,3 metros al final, para transportar la máxima cantidad de agua para uso de boca y de riego de 15.372 hectáreas si se mantiene la concesión actual de agua de Itoiz para riego de 340 hm³ para todo el Canal, y la dotación de agua de 6.400 m³ por hectárea al año. Ya en 2017, los informes de necesidades de agua para la Ribera del Gobierno de Navarra presentaron como alternativa una sola tubería para regar entre 9.000 y 10.000 hectáreas, pero con un coste de 130 millones. La tubería soterrada del informe de Ingiopsa-Eptisa costaría 143 millones, de los que 71,5 abonarían de una sola vez entidades locales y regantes. Pero, a pesar de que la alternativa de dos tuberías en fases

SIGUE EN PÁGINA 32 >



El Canal, a cielo abierto, a su paso por Tiebas.

> VIENE DE PÁGINA 31

diferentes costaría ahora 162,2 millones—diez millones más—, ofrecería una mejor rentabilidad económico-financiera por el escalonamiento de la financiación. Una primera tubería para unas 10.000 hectáreas costaría 91,1 millones, de los que 45,5 millones afrontarían entidades locales y regantes; y una segunda tubería valdría 71 millones, de los que 35,5 millones costearían los usuarios. La doble tubería en una sola vez elevaría la obra a los 158,5 millones (79,25 millones los usuarios). En todas las alternativas hay que incluir la construcción de la balsa de Pitillas y de la presa de Tudela, por 25,1 millones.

OTROS ERRORES Elizalde también mencionó como error los precios estimados de las tuberías que están calculados a la baja, lo que tiene una importante repercusión en el presupuesto y en la baja esperable en la licitación que plantea la UTE. En la propuesta de dos tuberías en fases diferentes supone un aumento de 6,1 millones; en la de doble tubería a la vez, cuatro millones; y en la de una sola tubería, dos millones.

Ayerdi y Elizalde explicaron que los técnicos discrepan con las ingenierías en el optimismo de los cálculos económicos en lo que se refiere a los ingresos por consumo, basados en las tarifas actuales. Anunciaron que han solicitado a la UTE que proponga alternativas al modelo actual. Además, muestran su desacuerdo con los costes energéticos, ya que “el estudio considera un rendimiento de las bombas de 0,8 (80%) cuando el real de los grupos motobomba es sensiblemente inferior, 0,6 (60%)”, dijeron. Plantean la necesidad de analizar en profundidad el estudio que calcula los flujos de caja en relación con el consumo de agua, ya que se estiman sobre 6.400 m³/ha, cuando “el uso medio anual de todas las zonas de riego a presión de Navarra con agua elevada desde el Canal de Lodosa asciende a 4.400 m³/ha”, detallaron. Presentan desacuerdo en el cálculo de las alturas de elevación, piden incluir la construcción de la balsa de Tudela en la alternativa de dos tuberías en fases diferentes y no coinciden en cuestiones relativas a análisis económicos. El Gobierno quiere que en la “máxima brevedad” se vuelva a presentar el informe para elegir la alternativa, que Elizalde advirtió de que “se volverá a preguntar a los usuarios si están de acuerdo con esa opción”. ●

“El proyecto de llevar agua a la Ribera ha sido impulsado por este Gobierno”

UNAI HUALDE
Geroa Bai

“Apostamos por construir dos tuberías al mismo tiempo en la segunda fase del Canal”

MARI CARMEN SEGURA
UPN

“Es muy importante saber cómo se va a financiar esta infraestructura”

ADOLFO ARAIZ
EH Bildu

“Queremos que se haga un estudio para conocer si va a haber recursos hídricos en el futuro”

RUBÉN VELASCO
Podemos-Orain Bai

“El Gobierno del PSOE está comprometido con que se construya la segunda fase del Canal”

CONCHI RUIZ
PSN

“El Canal no está paralizado, sino que esta infraestructura se encuentra abandonada”

JAVIER GARCÍA
PPN

“Urge llevar agua a la Ribera, pero hay que hacerlo de una manera responsable y rentable”

MARISA DE SIMÓN
I-E

Cinco millones de subvención para Tasubinsa y Elkarkide

El Gobierno de Navarra aprueba las ayudas para centros ocupacionales en 2019

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra adoptó ayer dos acuerdos por los que se autoriza a la directora gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP) la concesión directa de sendas subvenciones por un total de 5.139.057 euros, 239.057 euros más que en 2018, a Tasubin SA y Elkarkide para sus proyectos de centros ocupacionales en este año 2019.

La empresa Tasubin SA recibirá

3.332.857 euros para desarrollar su proyecto de centros ocupacionales de personas con discapacidad, y Elkarkide, 1.806.200 para su programa de centros ocupacionales de personas con enfermedad mental. Ambas instituciones ofrecen un total de 815 plazas en sus 15 centros.

Tasubin SA recibirá 132.857 euros más que en 2018, 3.332.857 euros y atenderá a 600 personas con discapacidad intelectual en sus once centros ocupacionales que tiene reparados por la geografía navarra: Elizondo y Lakuntza en la zona norte; Ibaondo (San Jorge), Orkoién, Beriáin y Burlada/Burlata en la Comarca de Pamplona; Tafalla, Villatuerta y Sangüesa a en la zona media,

y San Adrián y Tudela en el sur. Tiene 94 profesionales.

En cuanto a Elkarkide, recibirá 106.200 euros más que en 2018, 1.806.200 euros y ofrece 215 plazas para personas con trastorno mental grave en cuatro centros ocupacionales ubicados en: los centros de Aranzadi (65 plazas) e Iturrama (40 plazas), de Pamplona/Iruña (105 plazas); en Lizardi, de Noáin (80), y 30 plazas en el centro Las Labradas de Tudela. Elkarkide se dedica a la creación, promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de centros, servicios y programas dedicados a la rehabilitación, recuperación e integración de personas afectadas por enfermedad mental. – D.N.



Trabajadores del centro ocupacional de Elkarkide. Foto: Patxi Cascante

VW firma hoy con la mayoría sindical el preacuerdo de convenio

El documento contempla una vigencia para seis años, con la contratación de 200 fijos en 2019

PAMPLONA – Volkswagen Navarra y la mayoría del comité confían en acordar hoy mismo el noveno convenio colectivo de la empresa, que da empleo a más de 4.700 trabajadores, unos 4.100 de ellos fijos. El acuerdo supondría la contratación de unos 200 empleados fijos en este año 2019, así como el compromiso de ir acordando año tras año la renovación de la plantilla.

El actual convenio no toca las

líneas maestras de los anteriores y establece, eso sí, subidas salariales de medio punto por encima del IPC. Se prevé que el convenio tenga una vigencia de seis años, con lo que expiraría en el año 2023. Por su parte, la dirección ha ofrecido incrementar, a partir de 2019, el número de trienios de antigüedad en la empresa de 10 a 15 y consolidar el bonus de producción con su actual cuantía económica.

Por otro lado, durante la negociación del convenio la dirección de Volkswagen Navarra ha puesto encima de la mesa la necesidad de compromiso por ambas partes “para introducir medidas acordadas para reducir el absentismo en

la fábrica y cumplir los objetivos marcados en el Acuerdo del Segundo Modelo” y “para seguir trabajando en la mejora de la productividad”. Además, la dirección ha propuesto varias medidas para la mejora de costes, como la eliminación del Factor K, la eliminación del artículo sobre mayoración del tiempo por fatiga del Convenio Colectivo y la introducción de una prueba piloto para incorporar a trabajadores a través de una empresa de trabajo temporal. Por último, y en otro orden de cosas, ha propuesto la aplicación del Convenio del Metal de Navarra para regular los temas disciplinarios. – D.N.

La CEN plantea a los partidos una gran rebaja fiscal pero no explica cómo compensarla

Los empresarios presentan un documento que reclama, entre otros aspectos, eliminar Patrimonio y Sucesiones

PAMPLONA - La Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) ha elaborado un documento que recoge 130 propuestas que las empresas navarras quieren trasladar a los partidos políticos, con el objetivo de que atiendan las necesidades, reclama-

ciones y sugerencias del tejido empresarial navarro de cara a los programas electorales de las elecciones autonómicas y municipales del 26 de mayo.

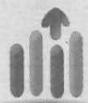
La CEN señaló que múltiples propuestas planteadas por las empresas

en las distintas mesas de trabajo inciden en más de una de las áreas abordadas, siendo reclamaciones de carácter transversal, como la de contar con una mayor seguridad jurídica, garantizar un marco político y legislativo estable o evitar el exceso de cargas administrativas y fiscales. El documento, de hecho, se centra en las rebajas fiscales, que la Confederación de Empresarios reclama para práctica-

mente todos los impuestos. Así, plantea eliminar el Impuesto de Patrimonio, el de Sucesiones, bajar el IRPF y los tramos de Sociedades. El documento no calcula sin embargo cuánto costarían todas estas rebajas y de qué modo se podrían compensar. "También hay que recordar que el dinero de los impuestos hay que gastarlo bien", se limita a decir.

Así, las empresas solicitan que "la

Administración no perjudique la libre actividad económica y que tenga en cuenta en sus iniciativas el apoyo a la competitividad, fuente de generación de riqueza y empleo y, por tanto, garantía de bienestar para la sociedad navarra". En lo relativo a la fiscalidad, las empresas de Navarra reclaman "una construcción fiscal consensuada entre los grupos políticos y que sea estable a lo largo de los años". También la CEN señala que "en los últimos ejercicios el marco fiscal de la Comunidad foral ha empeorado notablemente, situando a la región en una posición menos ventajosa y que ha desincentivado la atracción de empresas e inversiones". - D.N.



bolsa

NASDAQ 100* ↓ -0,40% 7.095,04 En el año: 12,09%	CAC 40 ↓ -0,26% 5.225,35 En el año: 10,46%	DAX ↓ -0,46% 11.487,33 En el año: 8,79%	DOW JONES* ↓ -0,37% 25.961,56 En el año: 11,29%	EUROSTOXX 50 ↓ -0,20% 3.282,77 En el año: 9,37%	FTSE 100 ↓ -0,61% 7.107,20 En el año: 5,63%	BRASIL* ↓ -0,22% 97.384,53 En el año: 10,81%	COLOMBIA* ↑ 0,07% 12.333,61 En el año: 10,67%
---	--	---	---	---	---	--	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 27-02-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
BAYER	4,416	69,52
CODERE	3,905	3,72
INM. DEL SUR	3,535	10,25
OBR.H.LAIN	3,373	0,86
B. SABADELL	3,078	0,98
NYESA VALORE	3,049	0,02
A. DOMINGUEZ	3,014	7,52
UNICAJA	2,906	1,03

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
BORGES	-5,263	3,60
ABENGOA B	-5,128	0,01
ABENGOA	-4,453	0,02
DEOLEO	-3,372	0,08
DIA	-3,330	0,56
PHARMA MAR	-3,234	1,47
SOLARIA	-2,757	5,29
ENCE	-2,655	6,60

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA B	379.441.000
VERTICE 360	64.888.600
SANTANDER	59.400.997
B. SABADELL	39.147.074
BBVA	31.576.822
URBAS	20.530.700
NYESA VALORE	20.297.195
IBERDROLA	15.900.001

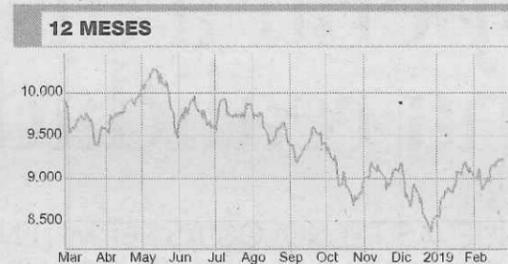
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,31
Euribor 1 año	-0,108
\$ EEUU	1,1369
Yen	126,13
Libra	0,85395
Franco Suizo	1,13735
Corona Noruega	9,7157
Corona Sueca	10,5367

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ADIDAS AG	213,100	-0,37	16,83
▼ AIR LIQUIDE SA	109,500	-0,99	0,97
▲ AIRBUS SE	113,460	0,30	35,14
▼ ALLIANZ SE-VINK	194,480	-0,39	11,04
▼ AMADEUS IT GROUP	68,620	-1,38	12,79
▼ ANHEUSER-BUSCH I	65,860	-0,48	14,14
▼ ASML HOLDING NV	161,680	-1,20	17,88
▲ AXA	22,105	1,28	17,22
▲ BANCO SANTANDER	4,200	0,39	5,71
▼ BASF SE	67,280	-0,41	11,39
▲ BAYER AG-REG	69,280	4,18	14,40
▲ BAYER MOTOREN WK	74,240	0,32	5,01
▲ BBVA	5,377	2,44	16,00
▲ BNP PARIBAS	44,200	2,42	11,97
▼ CRH PLC	27,550	-0,61	19,26
▼ DAIMLER AG	52,880	-0,51	15,18
▼ DANONE	66,420	-1,80	7,98
▲ DEUTSCHE POST-RG	27,120	0,26	13,43
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,480	-0,10	-2,29
▼ ENEL SPA	5,300	-0,23	5,08
▼ ENGIE	13,900	-1,63	10,98
▲ ENI SPA	15,222	0,08	10,72
▼ ESSILORLUXOTTICA	106,750	-1,52	-3,35
▼ FRESENIUS SE & C	48,140	-0,93	13,59
▲ IBERDROLA SA	7,342	0,11	4,62
▼ INDITEX	26,020	-0,80	16,42
▲ ING GROEP NV	11,554	1,80	22,78
▲ INTESA SANPAOLO	2,132	2,65	9,88
▼ KERING	481,400	-1,05	16,96
▼ KONINKLIJKE AHOL	22,600	-1,40	2,38
▼ KONINKLIJKE PHIL	34,660	-0,97	12,06
▼ LINDE PLC	152,700	-0,42	10,21
▼ LVMH MOET HENNE	302,400	-0,61	17,12
▼ L'OREAL	220,300	-1,70	9,49
▼ MUECHNER RUE-R	205,900	-1,15	8,06
▼ NOKIA OYJ	5,336	-1,22	6,08
▼ ORANGE	13,305	-0,75	-6,00
▼ SAFRAN SA	120,000	-0,25	13,85
▼ SANOFI	72,730	-0,01	-3,87
▼ SAP SE	93,810	-0,75	7,91
▼ SCHNEIDER ELECTR	68,320	-0,99	14,40
▼ SIEMENS AG-REG	96,680	-1,48	-0,72
▲ SOC GENERALE SA	26,560	3,09	-4,53
▼ TELEFONICA	7,538	-0,82	2,71
▲ TOTAL SA	50,020	0,64	8,32
▲ UNIBAIL-RODAMCO	143,760	0,29	6,17
▼ UNILEVER NV-CVA	47,385	-2,60	-0,07
▼ VINCI SA	82,740	-0,27	14,88
▼ VIVENDI	24,390	-0,12	14,61
▲ VOLKSWAGEN-PREF	151,660	0,42	9,17

VALORES IBEX 35		
	Precio	Var. % Var. % Año
▼ ACCIONA	85,000	-0,65 15,02
▲ ACERINOX	9,600	0,29 10,83
▲ ACS CONST.	38,650	0,34 14,25
▼ AENA	155,500	-1,46 14,55
▼ AMADEUS IT	68,620	-1,38 12,79
▼ ARCEL.MITTAL	20,445	-0,68 12,46
▲ B. SABADELL	0,985	3,08 -1,59
▲ BANKIA	2,640	2,01 3,13
▲ BANKINTER	7,066	0,94 0,68
▲ BBVA	5,377	2,44 16,00
▲ CAIXABANK	3,111	2,34 -1,68
▼ CELLNEX TELECOM	23,660	-1,00 5,67
▼ CIE AUTOMOT.	25,160	-2,10 17,35
▼ ENAGAS	24,790	-1,47 5,00
▼ ENCE	6,600	-2,65 20,33
▼ ENDESA	21,810	-0,91 8,35
▼ FERROVIAL	19,700	-1,01 11,33
▼ GRIFOLS	23,180	-2,19 1,22
▲ IBERDROLA	7,342	0,11 4,62
▼ INDITEX	26,020	-0,80 16,42
▼ INDRA A	9,530	-0,37 15,73
▲ INM.COLONIAL	8,825	0,23 8,48
▼ INT.AIRL.GRP	7,004	-2,53 1,21
▼ MAPFRE	2,467	-0,44 6,34
▲ MEDIASET ESP	6,582	1,61 19,89
▼ MELIA HOTELS	8,600	-2,60 4,75
▼ MERLIN PROP.	11,155	-1,28 3,43
▼ NATURGY	23,790	-0,38 6,87
▼ RED ELE.CORP	18,980	-0,50 -2,64
▲ REPSOL	15,150	0,13 7,60
▲ SANTANDER	4,200	0,39 5,71
▼ SIEMENS GAMESA	13,325	-1,77 25,23
▼ TEC.REUNIDAS	23,100	-1,62 8,25
▼ TELEFONICA	7,538	-0,82 2,71
▼ VISCOFAN	51,650	-0,96 7,34

↓ -0,17%

Último: 9.211,70 Variación Año: 671,80
Variación: -15,50 Variación % Año: 7,87%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	7,520	3,01	8,99
▼ ABENGOA	0,024	-4,45	62,76
▼ ABENGOA B	0,007	-5,13	117,65
= ADVEO	0,485	0,00	0,00
▼ AEDAS HOMES	23,200	-1,11	4,69
▼ AIRBUS	112,860	-0,25	34,76
▲ AIRTIFICIAL	0,174	2,24	24,36
▲ ALANTRA	13,800	0,36	-0,72
▲ ALMIRALL	15,440	0,65	15,48
▼ AMPER	0,270	-1,96	12,97
= AMREST HOLDI	9,000	0,00	-9,73
▲ APERAM	29,100	1,78	30,49
▲ APPLUS SERVICES	10,590	1,83	9,29
▼ ARIMA	9,600	-0,62	6,67
▼ ATRESMEDIA	4,452	-0,85	2,06
▼ AUDAX RENOV.	2,460	-1,99	91,44
▲ AUXIL. FFCC	41,450	0,24	14,50
▼ AZKOYEN	6,460	-0,62	-1,22
= B.RIOJANAS	5,350	0,00	0,94
= BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
▲ BAYER	69,520	4,42	16,31
▼ BERKELEY ENE	0,281	-1,40	147,58
▼ BIOSEARCH	1,615	-1,52	62,80
▲ BOLSAS Y MER	25,200	0,08	3,62
▼ BORGES	3,600	-5,26	-9,09
▼ CCEP	40,800	-1,02	1,14
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	13,650	0,00	0,74
▲ CODERE	3,725	3,91	14,62
▼ COEMAC	4,810	-0,82	83,59
▼ COR.ALBA	43,750	-0,23	2,94
= CORREA	4,090	0,00	25,85
▲ D. FELGUERA	0,016	0,61	42,61

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ DEOLEO	0,083	-3,37	47,08
▼ DIA	0,557	-3,33	20,78
▼ EBRO FOODS	18,650	-0,64	6,94
▲ EDREAMS ODIGEO	2,650	0,19	11,58
▲ ELECORN	12,400	0,81	-6,06
▲ ERCROS	3,550	0,11	14,00
▼ EUSKALTEL	7,900	-1,00	13,02
▼ EZENTIS	0,584	-0,34	22,82
▼ FAES	3,250	-0,31	9,43
▲ FCC	12,840	0,94	9,74
▼ FLUIDRA	9,730	-0,10	-0,61
▲ G.CATALANA O	31,850	0,47	-2,30
▲ G.E.SAN JOSE	6,160	0,98	33,91
▼ GESTAMP	5,385	-2,18	8,35
▲ GL. DOMINION	4,830	0,84	12,33
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,480	-2,63	15,62
▼ GRIFOLS B	17,000	-1,51	5,33
= HISPANIA ACT.	17,800	0,00	-2,57
▼ IBERPAPEL	31,300	-0,63	-5,15
▲ INM. DEL SUR	10,250	3,54	-0,49
▲ LABORAT.ROVI	18,100	0,56	3,72
▼ LAR ESPAÑA REAL	7,910	-1,12	6,17
▲ LIBERBANK	0,429	1,51	-2,50
▼ LINGOTES ESP	15,460	1,58	40,55
▼ LOGISTA	22,040	-1,34	0,82
▲ MASMOVIL	18,820	0,86	-3,49
▲ METROVACESA, S.A.	11,310	1,71	1,98
▼ MIQUEL COST.	16,840	-0,59	-0,82
= MONTEBALITO	1,406	0,00	7,33
▼ NATRA	0,898	-0,11	5,40
▼ NATURHOUSE	2,485	-1,78	57,48
▲ NEINOR H.	12,100	1,34	-6,92
▲ NEXTIL	0,760	1,33	5,68

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NH HOTEL	4,790	2,00	18,10
▲ NYESA VALORE	0,017	3,05	1,20
▲ OBR.H.LAIN	0,858	3,37	31,60
▲ ORYZON GENOMICS	3,770	1,75	74,13
▼ PARQUES REUNIDOS	10,060	-0,40	-6,85
▼ PESCANOVA	0,570	-1,72	1,57
▼ PHARMA MAR	1,466	-3,23	34,50
▼ PRIM	11,450	-1,72	9,05
▼ PRISA	1,684	-1,17	-4,32
▼ PROSEGUR	4,800	-0,21	8,55
▼ PROSEGUR CASH	2,050	-1,91	6,00
▼ QUABIT INM.	1,406	-0,99	8,15
▼ REALIA	0,998	0,41	9,67
▼ REIG JOFRE	2,590	-0,77	13,60
▲ RENO MEDICI	0,733	0,69	22,17
= RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,580	-0,79	-3,32
▲ RENTA CORP.	3,600	2,27	12,85
▲ SACYR	2,134	0,09	22,36
▼ SERV.POINT S	0,479	-0,42	19,90
▲ SNIACE	0,098	0,16	40,14
▼ SOLARIA	5,290	-2,76	33,42
= SOLARPACK	11,800	0,00	18,00
▼ TALGO	5,890	-0,17	9,89
▲ TELEPIZZA	6,180	0,16	4,92
▼ TUBACEX	3,000	-0,99	20,00
▼ TUBOS REUNID	0,258	-1,34	80,42
▲ UNICAJA	1,027	2,91	-10,70
▼ URBAS	0,008	-1,27	129,41
▼ VERTICE 360	0,008	-1,20	28,12
▲ VIDRALA	82,700	0,85	11,91
▲ VIDENTO	1,406	2,78	27,82
▲ ZARDOYA OTIS	7,285	0,14	17,31

Bruselas insta a España a reducir la temporalidad y el riesgo de pobreza

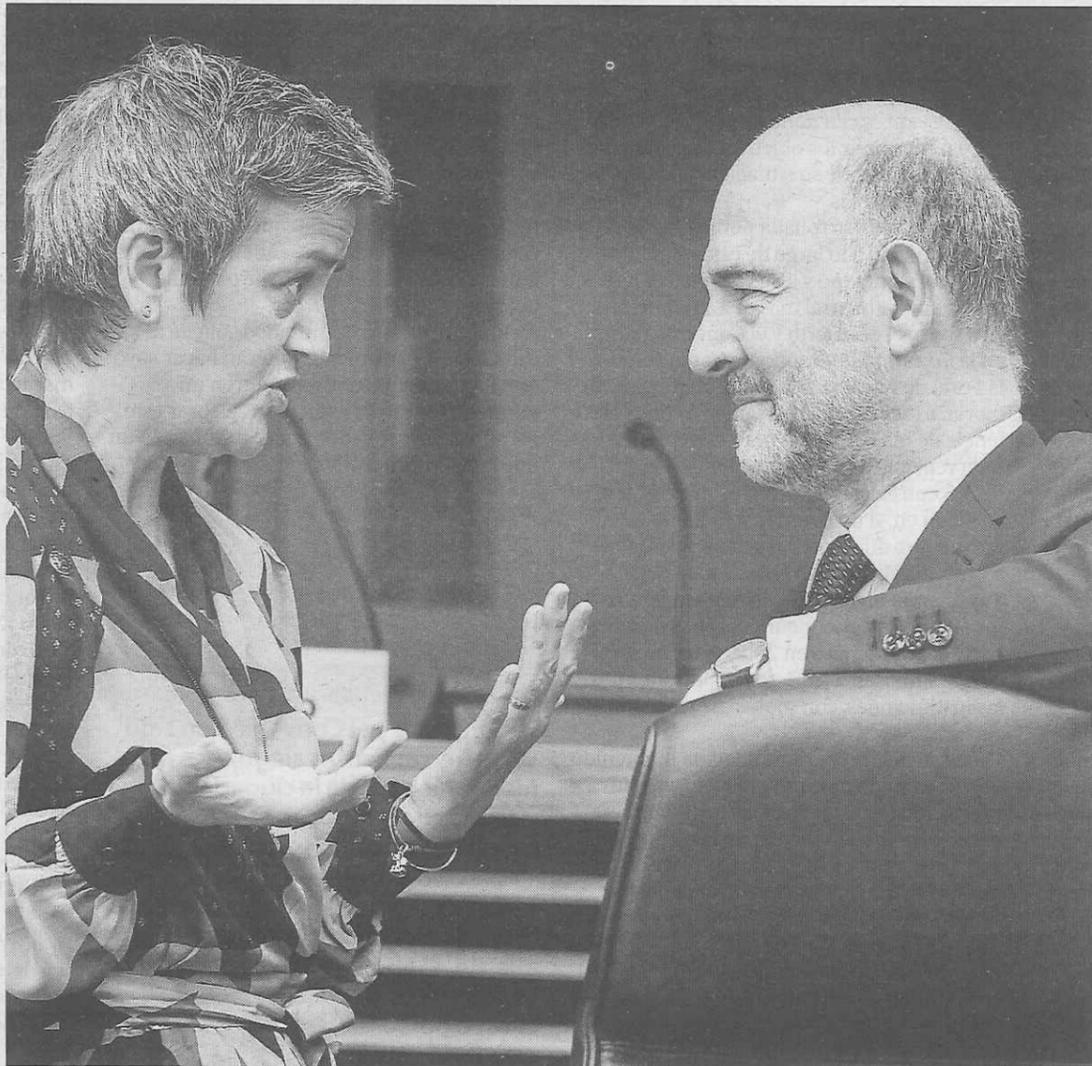
Aplauda la mejora en las deudas pública y privada, pero alerta de las altas cifras de desempleo

BRUSELAS — La Comisión Europea (CE) advirtió ayer a España de que sigue siendo vulnerable a la alta deuda pública y privada en un contexto de desempleo elevado, y también avisó de la temporalidad en los contratos laborales, sobre todo, entre la población joven. "Pese a que el crecimiento económico sigue siendo robusto, los grandes niveles de deuda externa e interna, tanto pública como privada, siguen constituyendo vulnerabilidades en un contexto de desempleo que todavía es alto", señala el Ejecutivo comunitario en un informe sobre la economía y reformas en España. Bruselas constata que la deuda pública ha descendido "ligeramente", con unas previsiones de menor déficit público en los próximos años que contribuirán a "apoyar una mayor reducción gradual" del endeudamiento.

En sus previsiones macroeconómicas de otoño, publicadas en noviembre, la CE anticipaba que el déficit público español pasaría del 2,7% en 2018 al 2,1% este año y al 1,9% en 2020, en tanto que la deuda sería del 96,9%, 96,2% y 95,4% respectivamente. Pese a la "ligera" disminución del endeudamiento del Estado, la Comisión considera que se necesitarán "más esfuerzos para llevar las finanzas públicas a una senda más sostenible".

El informe añade que el reequilibrio en el sector exterior ha continuado "incluso si el superávit por cuenta corriente se debilitó en 2018", al reflejar factores vinculados al contexto global. "Se necesitarán unos superávits por cuenta corriente sostenidos durante un periodo de tiempo extendido para llevar a niveles prudentes los compromisos exteriores netos", dice la CE, que indica, asimismo, que la reducción de la deuda en el sector privado ha progresado, mientras que la tasa de créditos improductivos, aquellos con más de 90 días de impago o irrecuperables, también ha caído.

DESEMPLEO Asegura que si bien el paro ha continuado bajando, sigue siendo elevado, y presta especial atención a la temporalidad de los contratos laborales. El Ejecutivo de la UE apunta que aunque la proporción de trabajadores temporales, de media, no ha crecido sustancialmente en años recientes, algunos Estados miembros están experimentando tasas que se ubican "de manera persistente" por encima del 15%. "En países como España, Eslovenia, Polonia, Portugal, Italia y Croacia alrededor del 60% de los trabajadores temporales son jóvenes. Más de la mitad de los empleados con contrato temporal no pueden encontrar un puesto permanente", afirma Bruselas. Agrega que el porcentaje de personas con contratos a tiempo parcial que querría trabajar jornadas completas "todavía supera el 50% en algunos Estados



La comisaria de Competencia, Margrethe Vestager, charla con el de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici.

miembros" y reconoce que en España se reforzó durante 2018 la capacidad de los inspectores de trabajo para combatir "el abuso de los contratos temporales y el trabajo no declarado".

En cuanto a la subida del salario mínimo interprofesional hasta los 900 euros, Bruselas admite que "podría reducir" la pobreza en el trabajo, "pero también tener efectos adversos en las oportunidades laborales de jóvenes y trabajadores con bajos niveles de formación".

El informe alerta de que el riesgo de

EL APUNTE

● **Alemania.** Los desequilibrios no solo están en la orilla del Mediterráneo. También Alemania y Holanda han sido señalados por la Comisión Europea. En el caso alemán, Bruselas insiste en las necesidades de inversión para asegurar un "modelo de crecimiento sostenible e inclusivo" por su carencia en infraestructuras y educación.

caer en la pobreza y la exclusión social "sigue siendo alto". "La proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social disminuyó ligeramente en 2017", afirma la Comisión Europea, "pero sigue siendo alta, especialmente entre los niños. Los trabajadores temporales, los trabajadores poco cualificados y los llegados de fuera de la UE se enfrentan a uno de los mayores riesgos de pobreza en la UE. El gasto público en prestaciones familiares, que es la mitad de la media de la UE, sigue estando orientado básicamente a las familias de bajos ingresos".

Sobre la sostenibilidad de las pensiones, precisa que las modificaciones de la reforma de 2013 y los planes de vincular los subsidios al IPC "tienen probabilidades de incrementar significativamente el gasto en el medio y largo plazo, salvo que se adopten medidas compensatorias".

Más allá de señalar que España está experimentando desequilibrios económicos, la CE sentencia que la implementación de políticas para incrementar el crecimiento potencial ha sido "lento" y resalta que persisten "desafíos" en la investigación, innovación y regulación empresarial. — Efe / Foto: Efe

LAS ELECCIONES

RALENTIZACIÓN DE LAS REFORMAS

●●● **Fragmentación.** En este informe Bruselas no evalúa los presupuestos de los Estados miembros, pero en una entrevista con Efe el vicepresidente de la CE para el Euro, Valdis Dombrovskis, manifestó que teme una parálisis económica y política en España si tras el 28-A se constituye un Parlamento fragmentado y se retrasa la formación de un Ejecutivo. El informe de Bruselas destaca en este sentido que un contexto político "cambiante" el último año, con la llegada al poder de un nuevo Gobierno en junio de 2018 y las elecciones del próximo abril "ha quedado reflejado en un progreso general lento de las reformas".

Los nuevos jubilados cobran 175 € más que los recién contratados

Su pensión alcanza ya los 1.446 euros, lo que supone un incremento del 6% respecto al año pasado

PAMPLONA — El gasto en pensiones continúa creciendo de manera alarmante mes a mes. La pensión de los nuevos jubilados que ingresan en el sistema alcanza ya los 1.446 euros, lo que supone un incremento de más del 6% respecto al año pasado y, mucho más importante, supera en 175 euros el sueldo medio de los trabajadores recién contratados cuando hace a finales de 2018 la diferencia era de apenas 32 euros.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2017, que es el último año del que existen cifras, el salario medio bruto de los contratos que acumulan menos de un año de duración era de 1.271 euros.

Entre las razones que explican este desequilibrio se encuentran, sin duda, las todavía visibles consecuencias de la crisis sobre los salarios, el hecho de que los nuevos jubilados han cotizado más y, por lo tanto, tienen derecho a mayores prestaciones y, a la vez, que la leve mejoría del mercado laboral ya no obliga y empuja a tantos trabajadores a pre jubilarse con unas prestaciones más limitadas.

REPUNTE A FINALES DE 2018 Así, los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social publicados el martes muestran que, después de muchos años de subidas, las prestaciones de los recién jubilados contuvieron su repunte en 2016 y 2017 e incluso llegaron a moderarse. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de 2018, la situación comenzó a cambiar y, tras cerrar el año en 1.348 euros, el crecimiento se disparó en enero en casi 100 euros y las nuevas prestaciones alcanzaron los señalados 1.446 euros.

A todo ello hay que sumar la política que el Gobierno de Pedro Sánchez está siguiendo en materia de pensiones, incluidas sus promesas electorales y la decisión de dejar en suspenso la reforma de las pensiones. Todo ello ha provocado que la nómina mensual de la Seguridad Social esté ya en más de 9.500 millones de euros, lo que supone un máximo histórico.

Hasta el año pasado, lo habitual era que el crecimiento interanual la factura rondase el 3% o el 4%. En la segunda mitad de 2018, una vez más, los datos comenzaron a crecer hasta estar cerca del 5%; en enero de este año ya superó el 7%; y en febrero, la cifra alcanzó el 7,15%. — D.N.

La nueva ley de policías, otro despropósito de sus promotores político-sindicales

- El Gobierno Central podría plantear la inconstitucionalidad de 15 artículos y una disposición transitoria
-

27/02/2019.

Acabamos de conocer que el pasado día 15 se conformó un equipo de trabajo entre la Administración Central y la Foral a cuenta de la posible inconstitucionalidad de nada más y nada menos que de 15 artículos y una disposición transitoria de la Ley de Policía de Navarra auspiciada por los sindicatos corporativos de Policía Foral junto con EH Bildu y Geroa Bai. Un hecho que no ha sido comunicado a esta representación sindical de CCOO en los encuentros habidos con la Dirección General de Interior. Una prueba más de la falta de transparencia y oscurantismo.

Los artículos en cuestión son: objeto de la ley, definición de auxiliar de policía local, principios de actuación de las policías de Navarra, preeminencia de la Policía Foral como canalizadora de la información hacia las policías locales, integración del personal de las Policías Locales de Navarra en la Policía Foral de Navarra, Asociación de Entidades Locales para la ejecución conjunta de competencias de Policía Local, naturaleza y dependencia orgánica de la Policía Foral, definición de las policías locales, autorización para crear o mantener las policías locales, ratios de policía por habitante, funciones de las policías locales, ámbito territorial de actuación de las policías locales, auxiliares de policía local, permuta de empleos, y convocatorias de acceso a empleos. Todo un elenco de despropósitos que desde la Administración central ponen en duda por su posible inconstitucionalidad.

Desde CCOO creemos que, una vez más, teníamos razón cuando decíamos que la Ley 15/2015 establecía la obligación de regular en un nuevo texto a las Policías Locales de Navarra. Lejos de hacernos caso, el Departamento de Beaumont negó la mayor y se decantó por una nueva legislación para todas las Policías de Navarra, desoyendo lo dispuesto en la ley entonces vigente. Un texto que, según la consejera del ramo, iba a regular mejor a las policías locales, pero que, a la postre, se le ha caído como un castillo de naipes. Es precisamente ese el error que tanto los grupos parlamentarios proponentes como sus sindicatos coadyuvantes han cometido.

Para CCOO, la posible inconstitucionalidad de prácticamente toda la regulación de las policías locales es la demostración palpable de que la nueva ley sólo era un pretexto para regular determinados aspectos retributivos en Policía Foral, tal y como acaba de reconocer uno de los sindicatos que participó de su negociación. Además, el tan ansiado modelo policial que esa misma representación sindical decía defender, está a las puertas de ser declarado inconstitucional por el alto tribunal. Algo tendrán que decir ante tal dislate intelectual.

Como sindicato de clase, en CCOO confiamos en que se llegue al consenso necesario entre ambas Administraciones y que la incompetencia de algunos no perjudique a los trabajadores y a las trabajadoras de la seguridad pública de Navarra.